

El Español.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

N.º 118. MADRID, VIERNES 26 DE FEBRERO, 1836.

PRECIO DIEZ CUARTOS

PRECIO DE SUSCRICION.

Para Madrid, las Provincias y el Estranjero, franco de porte.

Por un mes 30 rs. vn
tres meses 85
seis meses 160
un año 320

EXTRACTO DE PERIODICOS ESTRANJEROS.

(Del Correo Francés.)

Se confirman por diversos conductos las conjeturas de los periódicos ingleses, acerca de la influencia de la Inglaterra en la Persia: todos convienen en que la Rusia es la que allí domina como soberana. El mismo rey, que es al mismo tiempo criatura suya, su tributario, y su aliado, se manifiesta pronto a ceder a aquella potencia el resto de las provincias que cercan el mar Caspio, y bastará para ocuparla una división rusa que puede ir a ellas con pocos días de camino. Verdad es que Mohammed Shah no goza de paz en sus estados, y que las fuerzas que tiene a su disposición no son suficientes para hacer entrar en la línea de sus deberes a las partes del reino que no respetan su autoridad; pero eso mismo suministraría pretestos a la Rusia para intervenir abiertamente apenas llegara favorable las circunstancias. El embajador británico llegó demasiado tarde, ó por mejor decir la Inglaterra, en esta como en otras ocasiones, no ha sido bastante vigilante para observar la marcha de su rival, y se ha contentado con hacer las cosas a medias. Sea como fuere, lo que es cierto es que en Persia no existe ya un partido inglés, y que la Rusia, en vez de hallarse defendida por aquel lado contra las invasiones rusas, no puede menos de conocer que existe una línea de operaciones que se dilata cada día más y más. La Inglaterra puede sostener aun contra Mohammed Shah, el Farisán y las otras provincias adherentes al golfo Pérsico; pero ya es muy difícil impedir que la Rusia adelante hacia el E. y sea, por la parte del Indo, como ha manifestado desearlo desde el momento de su entronización. Entretanto no nos sorprendería el ver que Mr. Ellis volviese pronto a Londres, y que diplomacia rusa espera que esto se verifique.

El sultán Mohammed ha creado una orden de honor de que no es muy pródigo con los extranjeros, pues hasta ahora solo ha condecorado con ella a los señores Rosoff, Orloff, y Butenif, que consiguen que el sultán les otorgue, aunque no de muy buena gana, el auxilio de una escuadra, y un cuerpo de tropas de infantería contra Ibrahim que entra en la Caramania como vencedor. Una carta de Esmirna, trascribiendo en uno de los diarios de la mañana, noticia que el lord Ponsombly, embajador británico en Constantinopla ha sido también condecorado con dicha orden, y que son de gran precio las insignias que el sultán le ha remitido.

El mismo correo francés, con referencia a la Gaceta política de Munich, dice que el rey de Baviera se ha encargado, al parecer de mediar entre la Grecia y la Turquía, que se espera de día en día que llegue a Atenas Naili-Effendi con carácter de embajador turco, y que ya el gobierno griego ha nombrado al conde de Estado Delisani para que con dicho embajador continúe en calidad de comisario de la negociación relativa a los límites. Se han recibido de nuevo en Atenas noticias alarmantes respecto de los Hellepas, los que se hallan ahora reunidos delo de Zalam un formando un cuerpo perfectamente organizado, y que amenazan apoderarse de aquella ciudad: se han hecho salir de Atenas varias compañías de granaderos con dirección a aquel punto, donde se halla ya un escuadrón de huanos. Los periódicos griegos, al hablar de este asunto, manifiestan sentir que la Tesalia, refugio habitual de estos forajidos, no se haya reunido a la Grecia, y dicen claramente que no le queda a esta potencia otro arbitrio que el de apoderarse de aquella provincia a viva fuerza. El 3 de febrero llegó a Munich, viniendo de Atenas con el correo, el baron de Hunsoldt escudero del rey de Grecia. En esta última ciudad ha sido recibido como en el norte de Alemania en las carceres de trenas.

De Lons-le-Saunier escriben con fecha 6 de febrero que el 5 del mismo mes a medio día se suicidó en el jardín de su casa de campo, a media legua de aquella ciudad, tirándose un pistolazo, el señor Lamplinet, miembro del consejo general, el cual era propietario de mas de un millón de francos: que inmediatamente acudió la justicia, pero no halló documento alguno que pudiese indicar la causa que le habia movido a tal desacierto. Se asegura que se hallaron en un bufete mas de doscientos mil francos en oro. Dicho Lamplinet era ya hombre de 60 años, y estaba viudo hacia largo tiempo; de carácter pacífico y reflexivo, tenia tres hijos, un varón y dos niñas, todo lo cual hacia creer que debería tener apego a la vida.

(Del Tiempo.)

El Sr. d'Argout y el Continuo del ministerio de Hacienda. En esta época de interregno ministerial, á pesar de que los ministros no lo son oficialmente, por decirlo así, continúan sin embargo el despacho de los negocios corrientes, y en sus respectivos ministerios tienen asuntos pendientes todavía. Entrando pues últimamente en el de Hacienda el Sr. d'Argout pasaba muy sereno por una de las puertas por donde el público no puede pasar, sin cuidarse del centinela que se hallaba guardándole, y que tenía la consigna de no dejar que por allí pasase persona alguna sin autorización del conserje. El Sr. d'Argout, con la satisfacción de un hombre que se consideraba todavía amo de la casa, iba muy derecho sin pensar siquiera ni en el portero ni en el centinela. Alto le gritó este último, que era justamente Guardia Nacional y observante escrupuloso de la orden de su cargo. [Alto] no se pasa sin hablar al conserje. Bah! pronunció el Sr. d'Argout, y continuó andando sin siquiera volver la cara. El centinela echóse encima, y le repitió: ¡alto! le dijo que no se pasa sin hablar al portero. Pero hombre, ¿no ve V. que soy el ministro?—No hay ministro que valga... Ahora no hay ministros; no se pasa. Salió el conserje al oír este altercado, y por consiguiente acabó la cuestión y pudo entrar el ministro en su gabinete autorizado por su portero.

Mr. de Talleyrand dijo ayer, según se refiere, que hacia tres años que se estaba representando una comedia entre un augusto personaje y Mr. Dupin; el primero dando una dimisión que sabia que no se aceptaría en realidad, y el segundo aceptando una dimisión que sabia que en realidad no se daba. Preguntado ahora el mismo diplomático acerca de la actual crisis ministerial, ha dicho que en cuanto él solo habia una cosa que hacer: ¡darse! á saber, que no sería disuelta la cámara si el partido Thiers parvament a disolver el tiers-parti. (Si le parti Thiers parvament a disoudre le tiers-parti. Equívoco gracioso entre Thiers, y tiers.)

(Del Diario del Comercio.)

Se ha recibido con fecha 24 de enero la carta siguiente de Lemberg. (Galitzia.) Las tentativas del gobierno ruso contra Cracovia han tomado ya tal carácter, que escitan la intervención de la corte de Viena. Los diputados que mandó aquella ciudad al emperador para solicitarla, recibieron de su misma boca la respuesta mas satisfactoria y la mas completa seguridad, diciéndoles al mismo tiempo que permanecieron en la capital para no esoponerse indefensos á la persecución de los agentes rusos que suelen propiarse hasta con representaciones que se han dirigido á San Petersburgo. Pero lo que hay de mas importante aun, por el momento, es una conjoncción de que se habla en el Oeste de la Polonia rusa, y que dicen ha sido descubierta; si es cierto lo que se asegura, se han hecho muchas prisiones con este pretesto, pero que realmente son sistemáticas. La corte de Rusia no puede menos de conocer que todos aborrecen su intolerable tiranía; pero conoce mejor aun que tiene amarrados todos los brazos y tapadas todas las bocas, y tiene ya calculadas á sangre fría las necesarias medidas de venganza para sofocar el menor murmullo, y para obrar á su antojo en la Polonia.

Los Sabemos que las relaciones marítimas entre la Provenza y el Languedoc van á adquirir relaciones considerables con el nuevo establecimiento de una compañía de barcos de vapor, formada por acciones en Marsella, bajo la dirección de los Sres. Chancel hermanos, siendo el capital de la compañía de 500,000 francos. Estos barcos irán de Marsella á Agde, y vice-versa, y conducirán pasajeros, ganados, y mercaderías, haciendo el viaje en diez horas; por manera, que la celeridad y la regularidad de estos viajes, no podrá menos de producir mayor frecuencia en las relaciones de ambos países.

Acaba de morir de un ataque repentino, en el vigor de la juventud, el Sr. Federico Didot, miembro del consejo general de París; dueño de unos de los mejores establecimientos tipográficos y de una excelente fábrica de papel. Este desastroso suceso ha llenado de aflicción á su honrada familia, y se recela que pueda fluir una impresión en su desgraciado padre, el diputado Didot.

(Del Buen Sentido.)

En la causa de Fieschi ha resultado un nuevo incidente relativo á los acontecimientos de Neully; á saber, que según parece le propuso Boireau el año pasado á tener á la vida del

rey, cuya proposición no fue aceptada. Esto debe contribuir á que Fieschi no sea tan prontamente sentenciado, pues sin duda será necesario que declare como testigo ante el tribunal del Sena.

PERIODICOS PORTUGUESES.

Los de este correo llegan al 18 de febrero. En todo el reino seguía sin novedad la tranquilidad pública, y lo mismo en la capital.

De interés general nada traen dichos papeles, que podamos poner en conocimiento de nuestros lectores. El diario del pueblo habla así del último baile de máscaras dado en el teatro de S. Carlos. "En la última noche de máscaras estuvo brillantísimo el baile del teatro de San Carlos; todos concurrieron á porfirar para que esta noche fuese deliciosa y memorable en los anales del carnaval; todo era placer, alegría, trajes elegantes y originales; veíanse vestidos turcos, egipcios, indios, griegos, toreros, militares, poetas, y hasta osos; todos en fin se hallaban entregados al mas completo regocijo, y parecia no existir la política. (Grande, y mas que grande noche, que hasta hiciste olvidar la consumidora política! Ah! ¡quien nos diera un carnaval permanente. He aquí pues, establecidos por fin los bailes de máscaras; ya no hay poder contra ellos; se decidió el pueblo á su favor; y podemos contarnos ya como elevados á la categoría de los pueblos que gustan de esta diversion. Los hombres se presentaron tambien con su carca, haciendo de este modo un besamanos al Sr. gobernador civil, sin que por eso hubiese la mas leve sombra de desorden. S. E. pensó que los portugueses eran unos brutos, y si no los hubiera juzgado comparándolos consigo mismo, no hubiera dado tal orden. No solo en el teatro, sino en todas las calles de la capital, se veían muchas máscaras, y en todas partes existió el mismo orden. La repentina revolución que se observa en esta parte en nuestros costumbres, es debida á la libertad y á la civilización, y nuestros hábitos semi-barbáricos van desapareciendo á medida que adelantamos en esta carrera, de suerte que dentro de poco en nada se diferenciarán los portugueses de las naciones mas cultas de Europa; y cuanto mas sociedades nos hiciéremos, cuanto mas pronto viésemos realizada nuestra completa civilización, tanto mas fuertemente afianzado estará el sistema constitucional."

El Sr. gobernador eclesiástico de este obispado digo con esta fecha lo que sigue: He visto con detenimiento la real provision que V. S. se ha servido dirigirme, justificativa, en su concepto, de los derechos de pontazgo que el Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis exige actualmente en el puente Mayor, inmediatamente á esta ciudad. De ella resulta que el título mas antiguo que tiene la mitra á la propiedad y goce de tales derechos sobre varios géneros de comercio, es una real gracia de D. Alonso XI, con firmada por D. Felipe V. que en la época constitucional de 1820 á 1823 dejaron de cobrarse; y últimamente que en el año de 1828, á instancia del procurador general de este pueblo, volvió á interrumpirse su percepción hasta 9 de marzo de 1831, en que por transacción otorgada entre el ayuntamiento y el Ilmo. Sr. obispo, se le dejó á este de nuevo en posesion de su antiguo derecho. Prescindiendo yo de que la Real gracia que sirve de fundamento al pontazgo sea una anexión del abolido señorío que los RR. Obispos ejercían en esta ciudad, pues no he visto los documentos originales; pero me basta saber que por el artículo 34 del Estatuto Real está determinado que ninguna contribucion puede imponerse sin el voto y consentimiento de las Cortes. Por este artículo quedan derogados todos los privilegios en que los pasados reyes impusieron algunos tributos para beneficio y provecho particular, y como que el Excmo. Sr. Obispo no puede por tanto proseguir en el goce del pontazgo, sin que por el medio legal ó títmamente sancionado se le rehabilite para ello.

En esta inteligencia, he acordado se suspenda toda exacción de los derechos que expresa el arancel contenido en la real provision que devuelvo á V. S., y al efecto comunico esta resolución al ayuntamiento.

Lo que se inserta en el boletín oficial para la conveniente publicidad y efectos consiguientes á su cumplimiento.—Lugo 14 de febrero de 1836.—El gobernador civil, José García de Villalta.

EXTRACTO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del Boletín oficial de Lugo.)

Mis constantes desvelos por la prosperidad de esta provincia desde que puse el pie en su fértil suelo, no he podido producir todos los resultados que anhela mi corazón; pero como me ha sido imposible remover el inmenso cúmulo de obstáculos que á cada pensamiento se me han presentado. Los hombres y las cosas, los sucesos y los intereses, la apatía y los abusos, las rutinas envejecidas y los desórdenes criados en principios conservadores, todo ha venido á la vez á detener mis pasos, ofreciéndose á mi imaginación como otros tantos espectros que no me han aterrorizado, porque el patriotismo, la calma y la firmeza de la gran mayoría de esta provincia con que cuento, me ayuda y me defiende.

El Excmo. Sr. capitán general de este ejército y reino con fecha 13 del actual me dice lo que copio. El coronel D. Nicolás Salvador Enríque, comandante del canton de Fuensalgado, con fecha 11 del que rije me dice, que habiendo llegado á su noticia que la facción del rebelde Mosteiro se hallaba en Pacios de Estrella, dispuso la salida de dos columnas para atacarla, y que verificado así, bajo las prevenciones que tuvo á bien hacerle, se produjo el encuentro de aquellas con los rebeldes, y la pérdida de parte de estos, de 4 muertos, 3 gravemente heridos, 3 prisioneros, que con arreglo á las reales órdenes vigentes habian sido fusilados, y cinco armados de fuego con un botin de ropas y comestibles que se han aplicado en beneficio de la tropa. Recomienda el arrojado y entusiasmo de esta, que se componia de individuos del 15 de línea, y de la partida de millones, así como la exactitud y buena dirección del teniente del espresado regimiento D. Isidoro Bajos, y del subteniente del mismo D. José María Moriano, cuyo comportamiento nada le ha dejado que desear.

El mismo tiempo en papel separado me habla del buen resultado que me produciendo las medidas que ha adoptado desde su llegada á aquel punto, en el que los presentados hasta ahora pasan de ochenta individuos, que deben considerarse como baja en las hordas de los rebeldes; así como de 35 á 40 armados de fuego, prometidos de estos y de otros datos que le asisten, que la facción de Buron propende rápidamente á su próximo exterminio.

Lo que se inserta en dicho boletín oficial, para que, dando cumplimiento á la orden de S. E., vean todos con satisfacción el pronto exterminio de la facción que tantos males causa, y los buenos resultados que se esperan de varias disposiciones y operaciones, de las que resultará, ó la presentación de los rebeldes, ó su entera aniquilación. Lugo y febrero 15, de 1836.—El coronel C. I.—Vicente de Iraeta.

(Del Boletín oficial de la Coruña.)

Con esta fecha digo al comandante de la Guardia Nacional de esta ciudad lo que copio.—"Mediante haber embarcado para Santander en el tarde del 10 los restos del primer batallón de depósito que puse al cuidado de V. y del cuadro de oficiales, sargentos y cabos del de la Guardia Nacional que tan dignamente manda, recibirá por conducto del gefe principal del mismo depósito de quintos una circular acerca de la disolución de dichos cuadros, puesto que cesaron ya los motivos que ocasionaron su formación.

"Es muy justo, cual V. me propone en su oficio de anteayer, que los ciudadanos que concurrieron á componer el citado cuadro, se ocupen de sus intereses y familias, que con tanta nobleza pusieron á su patria; en medio de que, si necesario fuere, no dudo volverán á prestarse gustosos á este servicio.

"Hay momentos felices; é ineludiblemente fue el que hehe tan acertada elección. V. y todas las clases han concurrido á mis esperanzas del modo mas liosero; y sin embargo de haber tributado las debidas gracias por oficios de 19 y 22 del próximo pasado enero; los públicos testimonios que dieron al embarcar 600 quintos, de su disciplina, instrucción y entusiasmo, me inducen agradablemente á manifestar que se perfeccionó la obra. La magestuosa marcha que á tambor batiente hicieron hasta el muelle, y su formación allí, en columna cerrada por compañías, ofrecieron una idea de su estado adelantado de instrucción, y brillante disciplina.

"No se alteró la marcialidad y buen orden de estos movimientos en su regularidad y precisión, sino por las madres y hermanas que, llenas de ternura, abrazaban en silencio á sus hijos y hermanos; de amigos que alargaban su mano á estos hijos predilectos de la patria. Disuelta la formación, dió asimismo esta honrada juventud pruebas nada equívocas de su entusiasmo por la causa de la libertad y de nuestra inocente REINA ISABEL. Resonaron vivas repetidos en obsequio de tan sagrados objetos, mezclados con espresiones de respeto y amor hacia el gefe, oficiales, sargentos y cabos de la Guardia Nacional, sus directores y maestros. Marcharon por fin á la guerra de la civilización, llevando consigo las

benedicciones de todos los habitantes de esta decidida ciudad, la primera educación militar enseñada por la efusión del patriotismo, y aprendida por la del entusiasmo. No: no la olvidarán.

"Es preciso decirlo de una vez: el pueblo de la Coruña que abrigó en su seno á esta hermosa juventud, este numeroso pueblo, que amontonándose en calles, plazas, y siguiendo hasta el muelle, le vió partir entusiasmada y en un orden de inocencia, y disciplina tan admirable, sabrá distinguir y apreciar el mérito que hay contraído el gefe, oficiales, sargentos y cabos de la Guardia Nacional de los concuadados. Esta es la verdadera y mas justa recompensa; pero yo, sobre tener á V. y á dichas clases las mas espresivas gracias, le daré aun mayor publicidad, sobre elevarlo á conocimiento del gobierno."

Lo que comunico á Vds. para que se sirvan publicar en el boletín oficial de esta capital. Coruña febrero 13 de 1836.—P. A. y D. D. E. S. C. G.—Santos de Allende.

COMANDANCIA GENERAL DE ESTA PROVINCIA.

Con fecha 11 del que rije, desde Yébenes, digo al Excmo. Sr. capitán general del ejército y provincia de Castilla la Nueva lo que sigue: En mi comunicacion de 7 del corriente desde Navahermosa, al regreso del Horeajo á esta provincia de marroquí, tuve el honor de participar á V. E. que me dirigia á la sierra de la Becerra, para donde se habia encaminado la facción que está intrasada del 4 al 5 á los cigarrales de Toledo, Villasequilla, Villanueva y demás puntos citados en aquella, acosada por las tropas de la línea y la Guardia Nacional de varios pueblos.

Para entrar en dicha sierra y facilitar el encuentro de la columna organizada el movimiento siguiente: una columna compuesta de 35 Guardias Nacionales de esta villa al cargo de su celoso, activo y enérgico comandante de armas el teniente coronel D. Francisco Garoz y Zayas por el valle de San Marcos, valle del Oso Arriba, collado de Pedrizalbanca, registrando el valle de Majoanda, collado adelante á caer por el enjambreado, examinando el valle de la Sierpe, á reunirse en la casa de la Poveda. Otra á las órdenes del Excmo. Sr. marqués de Villaverde, brigadier coronel del regimiento provincial de Ecija, desde la casa de Rojas por la ermita de S. Martín, puerto de Carboneros, casa de Juncarejo, boca de S. Salvador, su valle arriba, collado de Valdivierno, con atención al poquito grande y chico por su valle abajo, tomando el de los Chopos á la vereda de los Lobos, caer á Valdivierno, á la casa de la Poveda: otra al cuidado de D. Francisco Porras, capitán de dicho provincial, desde Marjalza al molino de los Cubos, vereda arriba, reconociendo los sitios sospechosos por la vereda de la Cuerva á dar al collado de las Millas por Matapardal, á reunirse á la casa de la Poveda; y por el Molinillo, Navalices, barranco de los Cantos, su valle arriba, poquito grande, Valdivierno, su valle abajo, boca de los Torneros á reunirse á la casa de la Poveda, donde acampé con todas las columnas la noche del 9 al 10.

El resultado de esta expedición ha sido la precipitada huida del cabecilla la Jara con su facción desde Valdivierno por Torre de Abran, el Caborzo y boca del Guijo, á consecuencia de haber interceptado el aviso que le dio el Sr. comandante general de la Mancha, del movimiento que iba á emprender para que estuviese en observación. La primera columna de la Guardia Nacional de Yébenes, halló á la facción de los cabecillas Gerónimo Galan y Francisco Marin de Bernardo (á Chaleco, con sus forajidos en número de 12 á 15, en el sitio llamado de la Edoniderilla, sierra de las mas escabrosas de los montes; su bizarro comandante sin conocimiento del número de aquellos, y despreciando su ventajosa posición y el fuego vivo que los hacian, sin titubear un momento desplegó una guerrilla de 12 hombres sobre ellos, y él con el resto trepó con arma á discreción por el centro hasta lo alto de la cumbre, y acobardados los enemigos de S. M. y de la libertad acudieron á la fuga, dejando en nuestro poder varios efectos, dos caballos y otro mal herido. Lo que participo á V. E. para su satisfacción y demasios que su autoridad estimo.

Lo que transcribo á V. para que disponga insertarlo en el Boletín oficial de la provincia. Día guardé á V. muchos años. Ventas con Peña-Aguilera, 18 de febrero de 1836. Nicolás de Isidro.—Sr. D. Francisco Sanchez Fan, teniente coronel del regimiento provincial de Ecija y comandante de armas de Toledo.

(Del Boletín oficial de Málaga.)

HABITANTES DE ESTA CIUDAD. Mis constantes desvelos por la prosperidad de esta provincia desde que puse el pie en su fértil suelo, no he podido producir todos los resultados que anhela mi corazón; pero como me ha sido imposible remover el inmenso cúmulo de obstáculos que á cada pensamiento se me han presentado. Los hombres y las cosas, los sucesos y los intereses, la apatía y los abusos, las rutinas envejecidas y los desórdenes criados en principios conservadores, todo ha venido á la vez á detener mis pasos, ofreciéndose á mi imaginación como otros tantos espectros que no me han aterrorizado, porque el patriotismo, la calma y la firmeza de la gran mayoría de esta provincia con que cuento, me ayuda y me defiende.

El Excmo. Sr. capitán general de este ejército y reino con fecha 13 del actual me dice lo que copio. El coronel D. Nicolás Salvador Enríque, comandante del canton de Fuensalgado, con fecha 11 del que rije me dice, que habiendo llegado á su noticia que la facción del rebelde Mosteiro se hallaba en Pacios de Estrella, dispuso la salida de dos columnas para atacarla, y que verificado así, bajo las prevenciones que tuvo á bien hacerle, se produjo el encuentro de aquellas con los rebeldes, y la pérdida de parte de estos, de 4 muertos, 3 gravemente heridos, 3 prisioneros, que con arreglo á las reales órdenes vigentes habian sido fusilados, y cinco armados de fuego con un botin de ropas y comestibles que se han aplicado en beneficio de la tropa. Recomienda el arrojado y entusiasmo de esta, que se componia de individuos del 15 de línea, y de la partida de millones, así como la exactitud y buena dirección del teniente del espresado regimiento D. Isidoro Bajos, y del subteniente del mismo D. José María Moriano, cuyo comportamiento nada le ha dejado que desear.

El mismo tiempo en papel separado me habla del buen resultado que me produciendo las medidas que ha adoptado desde su llegada á aquel punto, en el que los presentados hasta ahora pasan de ochenta individuos, que deben considerarse como baja en las hordas de los rebeldes; así como de 35 á 40 armados de fuego, prometidos de estos y de otros datos que le asisten, que la facción de Buron propende rápidamente á su próximo exterminio.

Lo que se inserta en dicho boletín oficial, para que, dando cumplimiento á la orden de S. E., vean todos con satisfacción el pronto exterminio de la facción que tantos males causa, y los buenos resultados que se esperan de varias disposiciones y operaciones, de las que resultará, ó la presentación de los rebeldes, ó su entera aniquilación. Lugo y febrero 15, de 1836.—El coronel C. I.—Vicente de Iraeta.

(Del Boletín oficial de la Coruña.)

Con esta fecha digo al comandante de la Guardia Nacional de esta ciudad lo que copio.—"Mediante haber embarcado para Santander en el tarde del 10 los restos del primer batallón de depósito que puse al cuidado de V. y del cuadro de oficiales, sargentos y cabos del de la Guardia Nacional que tan dignamente manda, recibirá por conducto del gefe principal del mismo depósito de quintos una circular acerca de la disolución de dichos cuadros, puesto que cesaron ya los motivos que ocasionaron su formación.

"Es muy justo, cual V. me propone en su oficio de anteayer, que los ciudadanos que concurrieron á componer el citado cuadro, se ocupen de sus intereses y familias, que con tanta nobleza pusieron á su patria; en medio de que, si necesario fuere, no dudo volverán á prestarse gustosos á este servicio.

de estos procurarán á esta casa de beneficencia toda la extensión digna de su dignidad y de la provincia á quien pertenece.

Medio preciso del género humano, señores de todas calidades y estados; á vuestra ternura y vuestro celo está librada una gran parte de mi proyecto: vuestro sexo desvelado estará bajo vuestra vigilancia y recibirá vuestra dirección: una mirada al día de una sola de vuestros votos sobre labores y educación, bastará para mantener el orden y mejorar las costumbres. No os neguéis á tan pequeño sacrificio. La obra es de todos, todos deben tener parte en ella. La humanidad úni nuestros votos, y la virtud coronará nuestros esfuerzos. Málaga 9 de febrero de 1836.—Ignacio Lopez Pinto.

(Del Boletín oficial de Córdoba.)

COMANDANCIA GENERAL DE ESTA PROVINCIA.

El capitán de la compañía de voluntarios de seguridad de esta provincia D. Juan Rafael de la Torre, encargado por mí de hacer un movimiento contra las facciones de la Mancha, con fecha 13 del actual me participa que al llegar á Abrazadores se le dió aviso que legua y media de aquel punto se hallaba la facción de Matalahua compuesta de 27 caballos y 120 infantes, y sin embargo de haber andado en marcha inmediatamente en busca de los enemigos, los cuales se habian marchado dos leguas de allí; que al día siguiente continuó su persecución encontrándose á poco lea descubierta de 6 facciosos á caballo, y sin esperar á sus voluntarios los atacó con el teniente de su compañía D. Hedefonso Jurado y el capitán de la Guardia Nacional de Pozoblanco don Juan Ginés de Sepúlveda, que casualmente se le habia reunido, siendo su resultado abandonar los facciosos 50 caballos, armas, capas y sombreros, refugiándose á la sierra sin haber tenido el gusto de alcanzar mas que á uno que espizó sus crímenes al golpe de su sable; que llegada su infantería los persiguió y desalojó de la posición en que se hallaban los demás, resacando porción de ovejas y borregos que habian robado; posteriormente continuó la persecución unidos 20 caballos del regimiento 2.º de ligeros situados en Puerto Llano, donde permaneció dos días por la inflamación que le ocurrió de resultas de la contusión que recibió cuando desalojó á los enemigos de la posición espresada, y en cuyo punto se le presentó un faccioso con armas y caballo. Todo lo que se hace saber al público para su satisfacción. Córdoba 18 de febrero de 1836.—Ramirez.

CRONICA ELECTORAL.

(Del Noticiero.)

REMITIDO. Sres. redactores del Noticiero: He leído con gusto varios artículos insertos en su diario y en el Mercantil con relacion á los candidatos para procuradores á Cortes por esta provincia para la próxima legislatura; y aunque todos los sujetos propuestos por los autores de aquellos comunicados nada dejan que desear, he estado sin embargo no se haya hecho mencion hasta ahora del ilustre general Córdoba, que vió la primera luz en la heroica Cádiz, y en cuyos servicios por la causa del trono legítimo y de la libertad, ni alguno le aventaja. Sirva, pues, mi indicación á los señores electores de esta liberal provincia para lo que estimen oportuno; y mientras, señores redactores, se repite de Vds. seguro servidor.

EL AMANTE DE LA JUSTICIA Y DEL BIEN.

ZAMAGOZA 21 de febrero.

Han salido electores por el partido de Calatayud los patriotas D. Marcos Melis, diputado de provincia, y don Francisco Fernandez de Heredia, comandante de la Guardia Nacional.

CORDOBA 21 de febrero.

Antes de ayer se efectuó en esta ciudad la elección de electores, reescogidos en los Sres. D. Antonio de Luna, el conde de Torrescaldes, y el ex-procurador D. José María Pedraja, personas que merecen la estimación general, por lo que no dudamos que sus sufragios los obtendrán otras que igualmente sean de la aprobación del pueblo para que se interesen en defender sus derechos.

GRANADA 20 de febrero.

Han sido elegidos en el día de ayer por esta capital los siguientes electores de partido. D. José Pareja Alcalde: don Cristóbal José de Urbina, maestro de educación primaria, y de la escuela pía de esta ciudad. D. Antonio Torres Pardo, abogado y decano del ilustre colegio de esta corte: don Ignacio Elizondo, capitán retirado. D. Francisco de Pradas, propietario.

Rejedores nuevamente elegidos, en lugar de otros que ó se han cesurado ó no pueden serlo por destino incompatible: D. Juan Portillo, médico; D. José Arroz, capitán de cazadores de la Guardia Nacional; y D. Juan Medina, del comercio, y teniente de dicha Guardia.

PARLAMENTO BRITÁNICO.

CÁMARA DE LOS LORES.

GUERRA EN ESPAÑA.

El marqués de Londonderry dijo que muy á pesar suyo se proponia hacer algunas observaciones sobre nuestra política extranjera. Que sentia producir un negocio tan importante tan temprano en la sesión; pero como se habia impedido hacer algunas observaciones en aquella parte del discurso que se referia á España, se creia obligado á aprovechar la primera oportunidad para llamar la atención de sus señores sobre este particular. Que se habia visto precisado en muchas ocasiones á quejarse de la negativa del gobierno á toda aclaración, y la indiferencia con que habia sido tratado por el noble vizconde, cuando habia creído de su deber hacer alguna pregunta relativa á España. En la última sesión el noble lord, aludiendo al convenio del lord Elliot, habia dicho que sin duda este incluía á todos los ingleses que peleaban en la causa. Que los sucesos han demostrado su error en la causa. Que debe decir que parecia haber mucha indiferencia de parte del gobierno en esta cuestión. Duros han estado en el vituperio de D. Carlos por la orden que ha expedido; pero es un hecho bien sabido que este no recurrió á una medida tan severa hasta que se vio precisado á ello por las brutalidades de los generales cristinos: esto fue una cuestión de mera represalia. Que él era de opinion que el objeto inmediato de aquella parte del discurso que tenia relacion con España, era el espresar el deseo de que el gobierno de España por su prudencia, firmeza y vigor, pudiese lo mas pronto posible restablecer la paz en la península. Seguramente España nada menos de cinco ó seis gefes de administración: el último de los cuales creia haber sido trasportado de las inmediaciones de la bolsa; y quizá habia sido su conducta? Antes que nada habia procurado levantar un ejército de 100,000 hombres, y ni una décima parte de este número habia respondido al llamamiento. Con respecto á la hacienda se habia pretendido que habia promulgado un plan engrandado en su corteza, pero que no habia aun divulgado. Ha disuelto las Cortes qué pocos meses antes habia convocado para un voto de confianza. Ha visto su ejército marchar á las montañas, y éran estos fundamentos para una esperanza tal como se espresó en el discurso? Que pocos meses habia habido oído visto un discurso pronunciado por el secretario de negocios extranjeros en otro lugar al que habia sido llamado para demostrar qué grado de confianza se debe prestar á las profecías del noble lord. El noble lord habia dicho que el buen éxito de D. Carlos como imposible, que se le habia 10 ó 1200 hombres armados contra el gobierno, y estos en una ó dos de las provincias mas remotas de España: que era solamente para acallar aquellas insurrecciones locales y parciales, que se debian hacer los esfuerzos; que la oposición á la autoridad de la Reina estaba limitada á dos ó tres solas provincias, y que no habian ocurrido disturbios. ¿Dirá ahora el noble lord que no se ha declarado ninguna otra provincia en favor de D. Carlos? En adición á los 10 ó 1200 hombres armados en Vizcaya y Navarra, podría decir al gobierno que existían 80 á 900 en Cataluña, y con estas noticias ¿cómo es posible que pudiesen manifestar confianza en la prudencia, vigor y firmeza del gobierno actual de España?

Que pedía á los ministros de S. M. que citasen un solo caso en que el gobierno de España habia manifestado prudencia, vigor ó firmeza. Que nada se decía en el discurso de

S. M. con respecto á los belgas. Debía, pues, él felicitar al noble lord, ópueste á que la cuestión de Holanda se habia decidido. Que si tenían que espresar la confianza que se les exigía, no tenian reparo en decir que tenían el objeto de la irrisión de toda la Europa. (Escuchad) Que sin duda muchos nobles lordes estaban tan interesados en la política doméstica de su propio país, que no fijaban su atención en los negocios extranjeros; pero que diría, mirad los grandes aliados que habian conuido y sacado á este país por medio de la gran lucha en que estuvo empeñado. ¿Qué dirían estos mismos aliados cuando viesen que se habia declarado en el discurso de S. M. que la firmeza, prudencia y vigor del gobierno de España prometia una fundada esperanza de una pronta terminación á la guerra? Que cuando vío estos párrafos del discurso, interesado como estaba en la política extranjera de Europa, cuando sentía aun mas la degradación en que se habia puesto á un día por el modo con que se habia hecho la guerra, hecha de una manera que seguramente atraxera vergüenza y derrota, y todo lo deshonroso sobre las tropas británicas, y la alabanza en toda victoria á los españoles, no pudo menos de presentar este asunto á la consideración de la cámara. Ahora bien: en cuanto á las medidas, que según se habia dicho en otro lugar, se habian adoptado con el fin de disminuir miserias y privaciones (escuchad): el secretario de estado gozaba de tanto influjo con la Reina habia dicho que habia hecho gestiones en favor de los prisioneros, y publicado fuesen puestas en libertad. Esto se dijo en respuesta á una carta del obispo de Leon, en la cual el noble secretario muy pronto se separó de las reglas de la moderación. Que no podía imaginar cómo el noble lord defendía esta carta. Siendo esto así esperaba que el noble vizconde ópueste tendría la bondad de presentar la carta del noble lord, y la respuesta á ella, delante de la cámara. Que si el noble duque, que habia obrado en beneficio de todos los partidos, hubiera permanecido en su puesto, estaba seguro que no se hubieran oído las atrocidades que han heccho á la Europa entera estremecerse. Que en vano se queria pretender que el ejemplo de tal carnicería no era contagioso. Que deploraba que sus compatriotas hubieran sido inducidos y animados por el actual ministerio á dejar á su país para una misión tan detestable. Su objeto era demostrar al pueblo inglés que el gobierno de S. M., en lugar de hacer una guerra resultante (escuchad), la hacia de un modo deshonroso al carácter de la nación inglesa y á todo inglés. ¿Cuáles eran, pues, los hechos? Cuando D. Carlos habia perdonado las vidas de muchos ingleses, la lejon británica, los soldados del coronel Evans volvieron á Victoria borrachos, y acuchillaron sobre 130 españoles. Es verdad que los oficiales procuraron contenerlos, pero de nada sirvió. Si, pues, los oficiales no pudieron impedir semejante conducta en los soldados, ¿cuál debe ser el estado de su disciplina? En su opinion, D. Carlos habia conuido sus operaciones con vigor y energía, mientras no habia nada de esto de la otra parte. (Escuchad.) Esto le habia hecho esperar que los ministros de S. M. hubieran adaptado y seguido un rumbo muy diferente; mas no siendo así, se veia precisado á protestar contra aquella parte del discurso de S. M. que habia referencia á los asuntos de España. (Escuchad.) Le parecia que la cámara de los comunes, aunque reformada, estaria muy opuesta á conceder los medios para la continuación en España de una guerra tal como la que se estaba haciendo allí, y que entraria de lleno en la resolución de la materia en cuestión, y tan luego como hubiese conocido los antecedentes que habia pedido en su mocion. (Escuchad.) Creia que el párrafo del discurso de S. M. sobre este particular, era tan fatigoso como el que mas habia aparecido jamás en un documento semejante. Concluía el noble marqués haciendo la mocion: "que se pongan sobre la mesa de la cámara estados de los efectos de guerra, vestuario, provisiones de boca, municiones y artillería; así como de efectos navales, con espresion de sus valores, remitidos desde este punto al servicio de la REINA de España; y tambien los nombres, graduacion y número de los oficiales británicos, á nombre paga, que habian entrado en aquel servicio.

Lord Melbourne dijo que no podria hacerse ninguna objecion á los papeles de la mocion, pues los auxilios que se daban á la reina de España no eran gratuitos, y el duque de Wellington cuando ministro se declaró dispuesto á obrar del mismo modo que ahora se conduce el gobierno, en caso de que ocurriesen las circunstancias que ahora tienen lugar en España. Y esta conducta semejante á la línea de política que se propuso seguir el noble duque no era otra que la conforme á los intereses de la nación y al honor de la nación. Y con respecto á los auxilios sino limitados por el tratado, debia decir que seria tales como las circunstancias de cada requerimiento, limitados sin embargo por la dirección del gobierno y por un respeto á la economía pública y al estado del país. Añadió que no era muy extraño que el preopinante no hubiese creído oportuno hablar del caso en su propio lugar, es decir, cuando se respondió al discurso de la corona. Que no podia quejarse de falta de oportunidad, pues conocia cuanta facilidad habia en estas discusiones para hablar de cualquiera asunto.

En cuanto á las consecuencias que sacaba de las palabras del discurso respecto á Francia, creia (lord Melbourne) que lejos de dar á entender que existian celos y desavenencias entre este gobierno y otras potencias hacia colegio lo contrario; porque ¿no era natural esperar que recordando los arroyos de sangre que habian corrido en nuestras guerras con Francia

El tribunal entró á las doce y media, y el presidente dijo que iba á continuar la declaración de los testigos mandados comparecer á petición de Morey.

El barbero DONCE: Declaró que hacia siete años que afeitaba á Morey, y que este llevaba siempre patillas.

El zapatero SINERDES: Declaró también que Morey ha llevado siempre botas, y que nunca le ha hecho zapatos.

La señora de CURVEUSE (viuda de Martin) dijo: No conozco los acusados, ni aun de nombre. Pasando la plaza real el 27 de julio último, o á tres individuos que hablaban en una especie de jerga, de cosas que acababan de pasar, y arrojando que uno de ellos era de mi provincia, apliqué el oído, y percibí que decía: "A mí me ha tocado la suerte."

El PRESIDENTE: ¿Conoce V. á alguno de los acusados?

La señora CURVEUSE: Ya se me ha presentado á Fieschi y no le he podido conocer: cuando me le presentaron se hallaba en un sitio obscuro, y tenía una pipa en la boca.

El PRESIDENTE: Mire V. hacia aquel rincón á ver si conoce al acusado Morey.

El TESTIGO: Los tres hombres que yo ví en la Plaza real gozaban de perfecta salud, y ese está enfermo.

El PRESIDENTE: Levántese V., Pepin.

El TESTIGO: Este tiene justamente la figura del que estaba de espaldas á mí; es justamente su misma facha de cabello y de cuerpo.

Mr. PAILLARD (empleado): Yo he conocido mucho á Fieschi por haber estado ambos empleados en el mismo servicio, y le he tenido siempre por un hombre muy meditabundo, disimulado, activo y capaz de emprender las cosas más arriesgadas. En cuanto á su disimulo y á sus mentiras, he tenido oportunidad de conocerlo, principalmente cuando me hizo hacer una petición para la comisión de sentencias políticas: yo fui quien la redacté, y me engañó en esa ocasión; pero en fin, son cosas entre los dos, y no le desemo mal por eso.

CARLOTTE (propietaria, natural de Górgoa): Nada sé del atentado, ni puedo manifestar al tribunal sino lo que el mismo Fieschi me ha dicho. Habrá tres años poco más ó menos, que el Sr. Lennox con quien yo tenía amistad, fue el primero que me habló de él, preguntándome si le conocía, á lo que le respondí que no. ¿Por qué me hace V. esa pregunta? le dije:—Creo que no es cosa.—¿Por qué?—Porque el apellido Fieschi no es cosa.—No importa, desciende de la familia Fieschi de Górgoa, que es una familia lustre.

Pasado algún tiempo ví á Fieschi en casa de un paisano mio: llego á mí, y me dijo: "¿Qué me cuenta V. del Sr. Lennox? Me ha despedido como si fuese yo uno de los muchos que le rodeaban para chuparle, esponerle y arruinarle; me ha despedido siendo el más celoso de todos, y me ha tratado como á los demás, como á los agentes de policía. No sé lo que le ha pasado, pero me he hallado rodeado de multitud de personas que solo trataban de arruinarme; una de ellas era un cierto Figa que me ha ocasionado los mayores perjuicios, y Fieschi era su amigo. Este Figa era un agente provocador que continuamente andaba comprometiendo á todos en la redacción; decía, á quien lo quería oír, que era necesario deshacerse de Luis Felipe, que para eso fin tenía él una máquina, ó sabia como hacer una máquina que se podría colocar en una ventana; que era un órgano excelente, con el cual se haría bailar bien á Luis Felipe: hablaba también de balas cargadas de pólvora fulminante que podrían arrojarse y reventar á los pies del rey, y decía en fin que se podría formar una compañía de gente neta y dar el primer número á Fieschi. El Sr. Lennox continuó diciéndome: el tal Figa tiene nombre supuesto; es un pionamtoz que creo que se llama Escoffier, y no me queda duda que se introdujo en mi casa con intención de causar el dolo. Un día me presentaron á una persona que me hablaban del modo más astrosivo; yo le llamé y le dije: una de dos, ó V. es un agente de la policía, ó es V. un loco; lo segundo no es, luego yo le primero; y por consiguiente no le quiero á V. mas en mi casa. Me dijo también el Sr. Lennox que un tal Dabland, agente lejitimista, fue un día á avisarle de que le iban á prender al siguiente, que no hallando en la redacción sino de este hecho, y ya siento haberle despedido. Finalmente me dijo Lennox que tenía también en su casa un llamado Chauvin, pero que ni este ni Fieschi creía que se hallasen en la misma línea que Figa."

"Hicieron un viaje á Inglaterra, y cuando volví, pasando por los campos Escoffier, encontré á Fieschi, y le pregunté qué se hacía; me dijo que me iba á buscar, porque el proyecto de Robert, Dabland no se había realizado por haber perdido el pleito. Le aconsejé que no desmayase, que tras de aquel tiempo vendría otro, y nos separamos. Cuando volví á Inglaterra pensé en recomendarle á algún fabricante de Manchester, pero me acordé que no sabía el inglés, y cuando llegué nuevamente á Francia no le volví á ver. Si Fieschi hubiese tenido mas confianza en sus compatriotas, si se hubiese abierto á nosotros, no se hallaría hoy en la terrible situación en que se encuentra: este hombre hubiera podido hacer que se hablase de él de otro modo que por un atentado tan horrible."

Se presentó la Sra. Beauville, planchadora y propietaria en el Boulevard de Gobelins.

El abogado DUROST: ¿Qué sabe V. acerca del carácter y costumbres de Fieschi?

La Sra. BEAUVILLE: Acerca de sus costumbres nada sé; pero su carácter me ha parecido malo. Algunos veces iba á casa á hacer que me bañara, como me suministraba agua. Yo le tengo por mal hombre.

El PRESIDENTE: ¿Por qué?

La Sra. BEAUVILLE: Ante todo porque apealaba á su muger. (Risas).

El abogado DUROST: ¿No dió V. una queja á la policía contra Fieschi?

TESTIGO: Yo sabia que se hallaba perseguido, y no pasaba por hombre de bien. El mismo decía que nunca salía de casa sin llevar una pistola y un puñal, y toda la vecindad le tenía miedo.

El abogado DUROST: ¿No dió V. una queja contra él de robo?

TESTIGO: Si le decir la verdad no me inspiraba grande confianza; era muy atrevido, se metía en mi casa por todas partes, pero no puedo decir que me haya robado nada.

MM. ESTEBAN y MASSON (fontaneros), declararon con este motivo que subiendo al depósito de agua próximo á la casa de Morey, es fácil introducirse en el patio de dicha casa, y desde allí en las cloacas.

El abogado DUROST pidió al Sr. Corrad, ingeniero civil, de edad de 47 años (náufrago de la Melusina) que le explicase de qué modo habia podido Fieschi obtener una pensión de la comisión de sentencias políticas.

CORRAD: Eso es de fecha muy atrasada, pero no me acuerdo de haber visto á Fieschi en esa época. Presentó firmas falsas del director del presidio de Embrun, cuyo hecho ha sido ya denunciado al tribunal real.

El abogado DUROST: ¿Ha oido hablar el testigo de conversaciones ó de intentos relativos á asesinar al rey?

Mr. CORRAD: No creo que lo que yo pueda decir sobre el particular empeore la situación del rey.

El PRESIDENTE: Diga V. lo que sepa; diga V. la verdad.

Mr. CORRAD: Pues es cierto (movimiento de atención), Fieschi trataba de obtener un empleo; sabia que la comisión de condenados políticos me habia hecho el honor de nombrarme su presidente, y que el señor conde de Montavert, entonces ministro de lo Interior, habia tenido la bondad de acoger la comisión y de hacer cuanto le fue posible para proporcionar empleos á los que eran capaces de desempeñarlos. Se me presentó por consiguiente Fieschi, y yo le dije que haria cuanto pudiese para que le emplacesen;

pero él me manifestó que eso no le hacia cuenta, que se hallaba cansado de la campaña de Rusia, y que lo que deseaba era una pensión de tres ó cuatro francos diarios. Le contesté que no era posible satisfacer á sus deseos, pero conseguí interesar en su favor á varios individuos de la comisión. Se le pidió que exhibiese documentos, lo que no pudo hacer porque no los tenía; más á pesar de todo consiguió obtener pensión. Algún tiempo después, sin embargo, volvió á insistir en que le pensen se le aumentase, y como no se le quisiese conceder, dijo: "¿No se atiende á mi petición, á pesar de que tengo muger y hijos? pues entrará en todos los alborotos, esterminará cuanto se me presente, ni la persona del rey, ni la de los príncipes escaparán de mi furor." Yo hice lo posible porque se calmase; y se calmó en efecto.

FIESCHI: Puede pedirse un certificado al presidio de Embrun que informará de lo que hay respecto de esto, y en él se verá justificada mi conducta. Yo no he hecho certificados falsos; el general Franceschetti ha declarado siempre que yo le pertenecí á la expedición de Murat. Rogaría al testigo que dijese si me habia visto á ver después de la dotación que se me asignó; yo no he podido decir lo que se me atribuye, porque tenia doscientos francos al mes, y estaba satisfecho. El Sr. Caunes ha dicho ayer que yo no ganaba mas que tres francos al día, pero se ha equivocado, porque eran cuatro francos y siete sueldos.

Mr. CORRAD: Es verdad que ganaba bastante. Yo mismo le he dicho: con la educación que parece que V. ha tenido, y con su habilidad podría V. sacar muy buen partido; y tenía intención de haberle favorecido.

El PRESIDENTE: Vamos á pasar á los testigos designados por el acusado Pepin.

Mr. BASTILLE FABRECA, comisario de policía del cuartel del Faubourg Saint Denis: "Yo no sé nada relativo á este negocio."

La Sra. LEONTE, madre de Enrique Leconte, ya difunto: "He conocido á Pepin en Santa Pelagia, pero antes no le conocía; allí le ví porque iba á socorrer á mi hijo."

Mr. TOUVROT, aguadante del Faubourg du Temple, declaró que el acusado Pepin le habia hecho algunos favores en cosas relativas á su comercio.

PEPIN: Suplico al señor presidente que pregunte al testigo si cuando le hice los favores de que habla tuvo en vista su opinión política.

Mr. TOUVROT: No señor: cuando me veía apurado en mis negocios y le pedía 100 ó 200 francos, me los prestaba sin interés.

Mr. DEVAUX, ex-ayudante mayor, declaró conocer al acusado por hombre de honra y probidad.

PEPIN: Pido que se le pregunte si no le he prestado dinero en algunas ocasiones, y entre otras para ayudarle á que comprase un piano á su hija.

Mr. DEVAUX: Es verdad.

PEPIN: Es para que se vea que yo no reparaba en el dinero cuando se trataba de hacer un favor.

Varios testigos declararon que vieron á Pepin el día 28 de julio; y uno de ellos el Sr. Duault, que habiéndole él preguntado si era verdad que se habia intentado matar al rey en el Boulevard du Temple, respondió Pepin: "Por desgracia es verdad."

PEPIN: ¿Me hallaba yo solo y bien vestido?

Mr. DUVAUX: Estaba solo y vestido con casaca negra y sombrero gris.

El PRESIDENTE: Oiremos los testigos que se han citado á petición de Boireau.

Mr. SALZMANN, oficial de ojatero: Yo he trabajado con Boireau en Leon, y he visto que siempre ha tenido buena conducta.

Mr. LAPIERRE, ojatero: He conocido á Boireau en Leon desde el año de 1832, en que pertenecíamos á una sociedad de menestrales que no trataba de negocios políticos, y nunca ha habido que decir de él.

El abogado PAILLET: ¿Se marchó de Leon por su propia voluntad?

Mr. LAPIERRE: Si señor; se fue porque creyó que ganaría mas en Paris.

Mr. SUREAU, mono de recados del Sr. Bernet, bronista, declaró que conoció á Boireau por un hombre de bien á carta cabal, de quien nada habia tenido nunca nada que decir.

El abogado PAILLET: Boireau desearia que el testigo manifestase lo que supiese acerca de un vivo altercado que hubo entre él y el hijo de Sureau, que ya ha prestado su declaración, y cuyo altercado fue anterior al acontecimiento del mes de julio.

Mr. SUREAU: He oido al hijo de Sureau amenazar fuertemente á Boireau; y aunque no puedo transmitir las mismas palabras, porque no le he presenciado ni el principio ni el fin de la cuestión, podré decir que ó poco mas ó menos á Sureau que se acordaría toda la vida, y que no le perdonaría nunca lo que le habia hecho. Creo que la cuestión fue sobre haber abierto unas cartas.

Mr. ROBERT, oficial de ojatero: Conozco al acusado Boireau; cuando habia que poner algunos faroles en las calles, era yo quien iba á hacerlo, y él no se separaba del taller.

Este testigo declaró que él fué el que estuvo á poner una araña de cristal en casa del Sr. Paris, calle del Acaso. La farsa, eriado de este último, manifestó en una audiencia anterior que el que habia puesto dicha araña habia dicho malas palabras, cuyas palabras se han atribuido en la acusación á Boireau.

"Yo fui, dijo Robert, el que puso las arañas de cristal y candelabros en casa del Sr. Paris, en la calle del Acaso, y el que las encendió en aquella noche. Era el mes de febrero y estaba constipado, según me acontecía siempre desde que principia el invierno: el eriado me dijo que tosie mucho, á lo que le respondí: "No es de admirar; pues cuando hay halos y sarros nos hartamos de trabajar, siendo los malos ratos para los pobres jornaleros, y los buenos para los señores." Pero en esta conversación no trató de política, ni yo me manifesté acerca de ella; de todos modos, yo nunca hubiera hablado contra el gobierno, porque soy partidario de él.

El abogado PAILLET: Ruego al señor presidente que se sirva hacer comparecer al testigo Lafosse.

Fue llamado en efecto Lafosse, eriado del Sr. Paris, y Robert repitió en su presencia su declaración entrando en las mas minuciosas pormenores acerca del local y de la disposición de los muebles que se hallaban en las diferentes piezas de la casa.

LAFOSSE: Yo no he dicho nunca que Boireau fuese el trabajador que estuvo en la casa, sino uno poco mas ó menos de su talla; puede ser que haya sido el que acababa de dar todos esos pormenores; pero no lo afirmo porque no puedo acordarme de la figura que tenía.

Mr. PAILLET: Son exactos los pormenores en que ha entrado Robert. ¿No cree V. que se acuerda de haber visto á Boireau en la casa de Morey?

LAFOSSE: Si, señor, exactísimo.

El PRESIDENTE: Se va á oír á un testigo que se ha hecho comparecer á petición de Bescher.

Mr. TOUVROT: He dado trabajo algunas veces al encendedor Bescher, y aunque no le he tenido trato frecuente con él, he creído siempre que era un hombre de bien.

Mr. PABLO FAYRE: Desearia que el testigo diese alguna explicación acerca de en qué empleó el tiempo Bescher el día del atentado.

Mr. TOUVROT: Dos días antes, es decir el 26, me pidió Bescher que le presentase á alguien que le proporcionase trabajo, y el día siguiente después de comer le llevé á ese fin en mi compañía.

El abogado FAYRE: ¿Qué tiene V. que decir acerca de las costumbres de Bescher?

Mr. TOUVROT: Antes de su indisposición creí que me parecería un hombre de bien. Después de su enfermedad ha quedado algo falto de memoria, y es menos asiduo al trabajo.

DAND: Yo conozco á Bescher, y siempre ha sido un buen vecino. El 27 por la noche le encontré, al salir de su trabajo, que iba en compañía de su muger, y pasó parte de la noche con él.

BERTHOL: Yo tambien conozco á Bescher hace dos años, y el 27 por la noche le ví en la calle de Bievre acompañado de su muger y de su hija; á la mañana siguiente le volví á ver entre nueve y diez, y estaba todavía durmiendo.

El abogado FAYRE: Parece que se equivocó el testigo; creo que fue entre las once y las doce de la mañana del 28 cuando le vió en la cama.

El TESTIGO: No sé precisamente la hora que era, pero era seria poco más ó menos.

CEVANTRELL: Conoció á Pepin en 1835, siendo como yo ministro de una legía masonica, y siempre le he tenido por hombre de bien y de buen carácter, y él no se separaba de mí.

PEPIN: Se me ha reprochado el haber visitado á algunos presos con nombre supuesto, lo que ya he declarado que tuvo lugar una vez. Pero yo preguntaría al testigo si no me recomendó á Enrique Leconte, por haber librado á su muger de una enfermedad incurable.

El TESTIGO: Es verdad, le he recomendado varias veces. Después de lo que me recomendó á Leconte, y yo me he facilitado con ese fin su licencia para entrar en la cárcel.

El TESTIGO: Es muy cierto.

PEPIN: ¿No ha sido en 1834?

El TESTIGO: En 1833 y en 1834.

PEPIN: ¿Después de los sucesos de abril?

El TESTIGO: Si señor, después de esos sucesos.

Compareció el carpintero Bourneux, el cual le conocía á Pepin, y le habia unido á la perilla, y dijo que no conocía á Pepin, pero que por consiguiente no sabia con qué objeto era allí llamado.

El TESTIGO: En el mes de mayo acompañé á la Sra. Petit á una habitación en que vivia Fieschi, cuyo número me parece que es el 11, pero de cuya calle, no me acuerdo. Fui dos veces; la primera no salí de mi cuarto, la segunda bajé de su cuarto con la Sra. Petit, y fuéron disputando desde la puerta hasta el puente Notre-Dame. La Sra. Petit le echaba en cara el haber violado á su hija; y él la quitó el manton que llevaba puesto. Viendo esto, le dije yo que se guardase bien de volver á tocar á aquella muger, y me puse al otro lado de ella. El me respondió entonces, haciendo una acción significativa con la mano: "no tendría mas que hacer esto, é irías los dos al otro barrio." Y por su acción comprendí que manifestaba llevar un puñal; á lo que le respondí que si él llevaba puñal, yo llevaba otra cosa. Establí que si él llevaba puñal, yo llevaba otra cosa. Establí que si él llevaba puñal, yo llevaba otra cosa. Establí que si él llevaba puñal, yo llevaba otra cosa.

Después de una taberna en donde se convidó á beber un tiempo dejando que fuese su camino la Sra. Petit, me dijo él que nunca abandonaba su puñal, y yo le repliqué que cuando se tenía enemistad con un hombre, se le buscaba cara á cara, y no se le amenazaba con que se le asesinara. Habrá un mes que volví á ver á Fieschi entre el puente del Cambio y el Puente nuevo; me preguntó por la Sra. Petit, y me dijo que aunque ya no viviese con ella, ni quisiese vivir mas, le haria cuanto bien pudiese. Respondí que no sabia en donde vivia, que creia que se habia ido á Normandía. En esta ocasión llevaba Fieschi papel para dibujar y colores; y me manifestó que iba á hacer un plano de que se hablaría con el tiempo. Desde entonces no le he vuelto á ver.

El abogado MARIE: ¿No oyó habitar el testigo de una cueva que hubo entre la señora Petit y la señora Monchet acerca de una porción de leña que la primera debia á la segunda?

El TESTIGO: Sé que la señora Petit debia esa leña á la señora Monchet, que importaba en 80 francos, y que decia que no se los pagaría hasta que la referida Monchet le hubiese devuelto una manta y un catre que tenia de ella.

FIESCHI: La señora Petit puede venir y declarar cuanto quiera, que yo no diré una palabra; basta aunque me haya dejado, que participe de mi cama; de mi mesa y del sudor de mi frente; pero en cuanto á ese caballero, yo quisiera que me dijese si la camisa que lleva vestida es suya ó es mia, si las sábanas en que duerme no me han costado á mí el dinero, si la cama, si las sillas y los demás muebles de que se sirve no los he comprado á fuerza de trabajo. Si la señora Petit me hubiese querido dar siquiera un colchon no hubiera yo tendido que mendigar asilo en casa ajena, y no me veria ahora en presencia de este tribunal. (Sensación. El testigo se sonrió, y se retiró sin responder.)

El llamado Leon, declaró que Pepin á quien debia cincuenta francos, fue á su casa entre las doce y una de la del día, y que él pensó que habia ido á que le pagase, pero que Pepin no le habló de semejante dinero.

El PRESIDENTE: ¿Habia alguien en su casa de V. en esa ocasión?

El TESTIGO: Creo que no.

El PROCURADOR GENERAL: Pepin, ¿se hallaban Vds. solos?

PEPIN: Me parece que sí.

El PRESIDENTE al testigo: ¿Habló Pepin de política ó de la revista?

El TESTIGO: No señor, me dijo que tenia que hacer hacia la calle Neuve Guillemín.

El PROCURADOR GENERAL: ¿Se habia verificado ya el atentado?

El TESTIGO: Yo no habia oido hablar de tal cosa.

P. ¿Era V. de la sociedad de los derechos del Hombre?

P. He sido miembro de ella.

P. ¿Fue V. gefe de la seccion Lauvel?

R. Cuando yo era miembro de esa sociedad, no se habia dado nombre á las secciones, ni estas tenian gefes; cada cual hacia de gefe á su vez.

P. Sin embargo V. está designado como gefe en los papeles aprehendidos en santa Pelagia.

R. Puede ser; pero no he formado nunca parte de seccion alguna desde que á estas se les dieron diferentes nombres.

El abogado DUROST: ¿Conoce V. á Fieschi?

El TESTIGO: He trabajado para él.

DUROST: ¿No ha encontrado V. nunca á Fieschi con una persona poco mas ó menos de la edad de Morey?

El TESTIGO: Deje V. que me acuerde... Con efecto, he visto á Fieschi en el Boulevard de la puerta de San Martin, con un hombre de mediana estatura. Yo me hallaba en el otro lado del Boulevard, y creyendo que fuese Morey pasó hacia donde estaba Fieschi, y vi que me habia equivocado.

FIESCHI: El testigo es una de las personas que me han dado á entender que venian odio al Sr. Lavocat. Respecto de la señora Petit he visto una carta suya que ha dirigido á una persona que me la ha mostrado, en la que dice que realmente soy culpado, pero que he sido seducido. He muger que me ha dado á entender que la haria cuanto bien pudiese, pero no debo volverla á ver.

La señora PETROTT: Yo no conozco á Pepin, pero tengo una cuñada que le conoce, y que ha recibido de él socorros habiéndome hallado necesitada.

PEPIN: Esa señora leyó mi nombre en los periódicos, se me presentó para que la diese un socorro, y se le dió.

El PROCURADOR GENERAL al testigo: ¿Su cuñada de V. no es muger de uno de los fugados de abril?

El TESTIGO: Si señor, un sentenciado de abril.

Mr. FRANCIS CARRE: Sentenciado por contumacia.

PEPIN: Yo no le he visto nunca.

Compareció la señora Petit, citada á petición de Pepin. (Movimiento de curiosidad.)

Esta muger se presentó vestida con mucho esmero, llevaba un sombrero adornado de flores, una pañoleta y un chal nuevo; tendrá como de 38 á 40 años, de talle delgado y bien hecho, de color algo moreno, y de carácter al parecer nada tímido. Pasó rápidamente por delante de Fieschi volviendo la cabeza, y fue á situarse junto á la barra. Declaró que daba mesa redonda en la calle de Saint-Germain-l'Auxerrois, y que no conocía á Pepin. Dijo ademas que si el Presidente queria preguntarla, ella responderia.

El abogado MARIE: En el mes de mayo de 1835, ¿fue Fieschi á su casa de V. á proponerle que le daria 200 francos, si quisiese volver á su compañía, diciéndola que hallaria el quien le proporcionase esta suma?

El TESTIGO: Es verdad.

El abogado MARIE: ¿Y le entregó á V. dicha cantidad?

El TESTIGO: No señor. Le respondí que no me convenia su proposición, porque si aceptaba seria contraer con él nuevas obligaciones.

El abogado MARIE: ¿No debia V. en esa época treinta francos por cierta cantidad de leña, y no estaba V. atrasada ademas en el alquiler de su casa?

El TESTIGO: Yo debia treinta francos y cincuenta centésimas á la Sra. Monchet por la leña en cuestión; para pago habia hecho dos billetes, y Fieschi, al prometerme el dinero me dijo, que si después de haber pagado lo que debia me encontraba apurada, él me facilitaria medios.

El abogado DUROST: ¿Iba Morey con frecuencia al molino de Croullebarbe?

El TESTIGO: Le he visto tres veces en el molino, pero en épocas muy distintas unas de otras.

El abogado DUROST: ¿La dijo á V. Fieschi alguna vez, que Morey le dijera, que mataria al Sr. Lavocat si alguna vez podia apuntarle con su escopeta?

El TESTIGO: Nunca me ha hablado de eso.

El abogado DUROST: Cuando Fieschi se separó de V., ¿ó cuando V. se separó de él, ¿no la dió á V. parte de sus muebles?

El TESTIGO: Yo dejé á Fieschi lo que debia dejar, y pasados pocos dias le empuñé todo en la calle de Moulletard, en donde todavia se halla empeñado. Como parece que ayer no sabia que responder el Sr. Loppinet á la pregunta de si fue de mí ó de Fieschi de quien recibió todos los meses la cantidad convenida para pago de los muebles, traigo aqui los recibos que el Sr. Loppinet me ha dado. (Entregó dichos recibos al Sr. de la Chauvineire, quien declaró que estaban dados á nombre de la Sra. Petit.)

El abogado DUROST: ¿Qué muebles creyó V. que debió dejar á Fieschi? (Murmulos.) Pero, señores, continuó diciendo el abogado, solo yo puede saber el valor de la pregunta que hago.

La PETIT: Le dejé una cama, unas sillas, y en fin, cuanto era necesario para un hombre soltero; aunque yo hubiese tenido veinte mil francos no le hubiera dado mas; con lo que yo quedé bastante; ademas de que cuanto habia en la casa era mio.

El abogado DUROST: ¿Se le quedaba Fieschi con todo el dinero que ganaba?

La PETIT: Se quedaba con todo, y aun no le bastaba. Al dejar el molino de Croullebarbe, yo le entregué una estufa y un tolar que habia costado sesenta francos, y que vendió por cualquier cosa; no trato de decir otros medios de que se valia para tener dinero.

El abogado DUROST: Desde junio hasta agosto de 1835, es decir en menos de tres meses, ¿no ha percibido Fieschi mas de 1100 francos?

La PETIT: Si señor, la prueba se halla adjunta á los autos del proceso, pues he entregado y firmado una cuenta que así lo indica, que me fue remitida por el Sr. Caunes.

1831 respecto de un proyecto de atentado contra la persona del rey?

La PETIT: El Sr. Caunes en su declaración de ayer hablo de esto de un modo tan vago y tan laconico, que no me permite acordarme de semejante circunstancia.

El abogado DUROST: La confianza de que hablo á V. ¿no fue relativa á un atentado que debia cometerse contra el rey cuando fue á Metz?

La PETIT: Algo que se parece á eso he oido decir; pero ahora me acuerdo de otra cosa. Cuando el proceso de los ministros fue presentado al tribunal, yo me acordé de lo que me dijo que fuese con él, que habia que dar un golpe. Yo me mezclé en la conversación, y dije que Fieschi no sabia de esas cosas; este no insistió y no salió con efecto. No habia pasado un cuarto de hora cuando volvió el mismo sujeto, y dijo: "Vengo á buscar á V. de orden de nuestros gefes, y si V. no viene se dirá que es un mal ciudadano." Fieschi no tiene otro gefe que su muger, respondí yo, y el tal sujeto se marchó, y Fieschi se metió en la cama. A lo que yo hice en aquella ocasion atribuyo el que Fieschi no se comprometiese.

El abogado DUROST: ¿Sabe V. lo que se le proponia á Fieschi?

La PETIT: Yo he creído siempre que se trataba de atentado á la vida de los ministros.

El abogado DUROST: Pregunto á V. finalmente si cuando las sumas de los dias 3 y 6 de junio de 1832 estuvo siempre Fieschi en casa.

La PETIT: El 5 de junio no salió Fieschi de casa, á pesar de que ha dicho ayer que habia salido á las tres de la mañana; pero no es tan pequeño que yo no le hubiese sentido levantar. Dos dias después entró en casa diciendo que acababa de encontrar al Sr. Lavocat, el que le habia dicho: "Ha desperdiciado V. una buena ocasion: si hubiese V. estado á mi lado le hubiera podido emplear, le hubiera hecho obtener la cruz, y hubiera mejorado la posicion de V." Es prueba de la verdad de lo que digo que yo respondí á Fieschi que si él hubiese obtenido la cruz por haberse batido contra los patriotas, no hubiera yo continuado siendo su amigo.

La PETIT: Fieschi me dijo que me habia escrito una carta, que me habia propuesto guardar silencio, y que me habia ofrecido, que mas de una vez se fue á darme á entender que me habia de impacientar, se levantó en esta ocasion; se sentó otra vez, y volviéndose de otro lado se puso á mirar hacia donde se hallaba Morey para ver al testigo.)

La PETIT: Yo no puedo afirmar que el Sr. Lavocat haya dicho eso; pero refiero exactamente lo que Fieschi dijo.

Mr. CHAIX-D'EST-ANGE: ¿No podrá el Sr. Lavocat ser llamado al tribunal para ilustrar este hecho?

Mr. LAVOCAT: que estaba en un sitio reservado en el corredor, se aproximó á la barra de los testigos.

El PRESIDENTE: Ya acaba V. de oír el testimonio del testigo. ¿Tiene V. alguna cosa que decir?

Mr. LAVOCAT: Es verdad que

las inevitables intrigas que la candidatura oculta lleva necesariamente consigo.

Interin nos acercamos a aquel apetecible estado, no detendamos los medios de corregir, al menos en la parte que la publicidad puede aspirar a hacerlo, los vicios de nuestro antiguo sistema electoral, y demos a la opinión la mayor intervención posible en un acto que no debe ser otra cosa que la expresión de los sentimientos, de los deseos y de los intereses del público.

Numerosos son los candidatos que el presentimiento popular señala para el honroso puesto de Procuradores de la capital del reino.

Un escritor de crédito, el Sr. A. G., nos reveló ayer en las columnas del periódico en que habitualmente escribe (*la Revista*) la candidatura del Sr. PRESIDENTE del Consejo, a la que oponía consideraciones que nos parecen de peso, y dignas de fijar la atención de los amigos de la libertad constitucional.

Por otra parte circula hace días que el Sr. GOBERNADOR CIVIL de esta provincia aspira al honor de representar en el Estamento. La elección del Sr. D. SALUSTIANO DE OLOZAGA es de aquellas que nosotros apoyáramos de mejor gana. Pero nos parece poco conforme a la legalidad parlamentaria que la autoridad superior de una provincia, el jefe de su administración, la persona en cuyas atribuciones está a cada momento influir en la fortuna y en los intereses de los electores, sea nombrado en la provincia en que manda. Los servicios hechos por el Sr. de OLOZAGA a la causa de la libertad son bastante conocidos y bastante honoríficos para que la provincia de donde es natural le envíe al Estamento. Si los electores de Madrid han pensado seriamente en su Señoría la dimisión voluntaria del Sr. GOBERNADOR desde que principiaron las elecciones hubiera sido a nuestro entender su mejor título a su confianza, tonfianza que por nuestra parte hubiéramos creído dignamente puestas.

Háblase también de los Sres. MARTEL, CALDON DE LA BARCA y marqués de la GÁNDARA, como defendiendo ser reelegidos al mismo tiempo que se indica, reunen probidades de ser electos los Sres. AGUIRRE SOLARTE, CANTERO (D. Manuel) y GUARDAMINO (D. Juan).

Respecto a los tres primeros que ya han desempeñado el cargo de procuradores, creemos han cumplido honrada y lealmente su honorífica misión, y si con mas datos que nosotros tenemos, no opinan los electores que otros ciudadanos puedan ocupar su lugar con mas ventaja para los intereses públicos, nosotros miráremos como dignísimamente colocada la confianza que en ellos depositan.

Los tres señores comerciantes, de que también hacemos mención, gozan de una universal reputación de probidad y de patriotismo, y del concepto de hombres de educación y de luces. El comercio de Madrid no estuvo representado en el último Estamento sino por el Sr. FONTAGUT GARGOLLO. Es de sentir que el nombre de este español respetable y benemérito no esté tan enlazado con las presentes elecciones como hubiera sido de desear; pero si por motivos que no están a nuestro alcance, y que quisáramos no existiesen, no se hallase este Sr. Procurador en el caso de volver a representar a la capital, la falta de esta especialidad mercantil haría mas necesaria la elección de algunos de los señores comerciantes que hemos indicado. Consideraciones de interés público nos hacen mirar la elección del Sr. AGUIRRE SOLARTE como una de las mas útiles e importantes que deberían asegurar los electores de Madrid. La posición que el Sr. AGUIRRE SOLARTE ocupa en la metrópoli del mundo mercantil, la garantía que a la causa pública ofrece el tener por representante a un hombre de su fortuna y merecido crédito, lo dignamente que este señor Procurador ha desempeñado su misión en el Estamento, nos harían considerar como una pérdida para el país su ausencia en los bancos de la próxima asamblea. Hemos oído que el Sr. AGUIRRE SOLARTE desistía de la diputación para la legislatura próxima. Si tal ha sido su intención en la expectativa de su probable reelección por la provincia de Vizcaya, esta consideración sola debe decidir a los electores de Madrid a nombrarlo. El Sr. AGUIRRE SOLARTE no renunciará el honor de representar a Madrid, y es interés de nuestra causa que hombres de la clase y de la valía de este señor ex-procurador, no se separen de ella ni dejen de estar estrechamente unidos a la suerte de la nación.

Los nombres de otros sujetos muy dignos, y muy beneméritos, han sido pronunciados. El no mencionarlos nosotros no es señal de que nos opongamos a su elección. La hubiéramos apoyado si tuviésemos nociones mas seguras de las probabilidades que en su favor se reúnen, y de las ideas políticas que representan.

Casi estábamos decididos a no contestar a la REVISTA cuando nos acordamos de que nunca estará demas la cortesía, y que no dejaría de tener nuestro buen confrade un propósito de gusto al saber que habíamos leído su respuesta.

Esta ni mas ni menos que como la habíamos nosotros anticipado. Generalidades vagas, declamaciones, meras palabras *vox et preterea nihil*. Hechos Dios los dé; a bien que en eso ha obrado la REVISTA como muy prudente, pues no habiéndolos, hubiera sido cosa un poco seria, eso de hacerlos ella misma. En su lugar la REVISTA quiere que veamos una porción de cosas que no vemos. Antes que ella nos lo dijera sabíamos que se había echado una quinta de 100,000 hombres, y también que se había hecho (las autoridades de Madrid nos perdonarán si en algo exajeramos en este punto); pero a nosotros se nos habían prometido resultados de estos 100,000 hombres que aun no vemos. Si parecemos, o efectivamente somos, ridículos en exigir resultados en tan poco tiempo, dejámos al buen juicio de nuestra venerable confrade el aplicar el epíteto debido a los que nos los prometieron. Si la REVISTA quiere que se haga honor a los protectores del levantamiento de los valles de Navarra, acérdesse que en cambio hemos tenido a BATANERO a las puertas de Madrid, y que desde ellas se ha atrevido a mandar un prisionero escoltado por 16 hombres al cuartel general de D. CARLOS.

Podíamos también hablar de lo que pasa en otras partes, pero nos concretaremos a lo que pasa en Madrid. Antes y despues de los últimos decretos sobre Guardia Nacional (y debemos confesar que no atinamos en qué artículo del *Voto de confianza* se concede al gobierno la autoridad de darlos) se debía haber aumentado y protegido esta interesantísima fuerza; pero ignoramos que haya mas batallones hoy que en agosto último.

Otro hecho parecido a los anteriores nos presenta la REVISTA como capaz de confundirnos y de manifestar lo injustos que fuimos en nuestro n.º 113. Nuestro crédito se ha mejorado, según ella nos dice, de 34 a 50 por ciento, y nos saca en prueba los mercados de Londres y París. Tenemos a la vista las cotizaciones de la bolsa de Londres en el mes de setiembre, época en la que nos halláramos al borde de una disolución social; y nuestros fondos fluctuaban entonces de 44 a 45. Y en el mes de febrero de 1836, seis meses despues de publicado el programa del 14 de setiembre y dos despues del *Voto de confianza* están entre 46 y una fracción y 47. Mucha preferencia da a los periódicos cuando supone que á

ellos y a otras cosas que ahora pasamos por alto, se debe atribuir el que nuestro crédito no haya subido mucho mas. Sepa la REVISTA, que ni los periódicos ni ninguno de los obstáculos a que alude, hubieran podido evitar la mejora de nuestro crédito, si lo que se dijo que había de suceder se hubiese realizado. Le aconsejamos al señor JOTA que no decida tan pronto y *clamoroso* de cuestiones en que aun no se han convencido las notabilidades financieras de Inglaterra, y no nos engañaremos, si añadimos, del mundo. La crisis comercial que padeció la Inglaterra en 1825 a 26, no fue producida por periódicos, ni por la *sandez* de los que los creyeron. Si el escritor de la REVISTA-MENSAJERO se hallaba en aquel país por entonces, vió mal; y si ha hablado por boca de ganso puede devolver la noticia a sus informantes con las gracias encima. Repetimos que las personas idóneas para juzgar de aquel notable suceso aun no han convenido sobre las causas que le produjeron, y que el *pánico* que produjo ha sido atribuido a un móvil diferente por cada uno de los escritores y aun de los periódicos que sobre él hablan.

Nos hemos propuesto emplear muy pocas líneas en esta contestación: por eso dejamos sin ella muchas cosas que la tienen, y muy buena; pero que nos den motivo para ello los artículos del caballero JOTA.

Habla, sin embargo, este buen señor, de algunas cosas que podrá interpretarse no muy ventajosamente, si se dejan en la incertidumbre. Habla de resentimientos; hay efectivamente alguno de nosotros resentido, no lo niega, y sin tardar mucho pondrá al público en posesión de los motivos que tiene para estarlo, porque también al público le toca algo de sus quejas. Pero teniéndolas (porque no crea el Sr. JOTA que son de la semana pasada) ha defendido la conducta y las medidas de la actual administración, cuando las ha creído conformes con el bien del país, y a pesar de que aun las tiene continuará haciéndolo quizá con mas acierto que la REVISTA cuando su conciencia se lo permita.

Grato sin duda debe ser al gobierno, el que los pueblos se apresuren a ofrecer sus ofrendas en las aras de la patria, para conjurar la terrible borrasca que nos amenaza. Tan patriótico homenaje, al paso que lisonjee su amor propio, por la confianza que envuelve, debe ser un estímulo poderoso, para que reconociendo las virtudes de esta nación magnánima, se respeten sus derechos y se procure por todos los medios posibles suavizar los rigores de la suerte cruel a que se halla espuesta. Nada que sea contrario a las leyes establecidas; nada que contribuya a empeorar la suerte de los ciudadanos; ninguna cosa que pueda influir en descontentar y alejar de nuestra causa el afecto de las clases propietarias, debe ser licito ni tolerado. Ni el motivo mas sagrado, ni el pretexto mas justo servirán nunca a cohonestar la trasgresión de este principio. El gobierno debe formarse su primera obligación de vigilar su estricta observancia, apareciendo así justo y protector, al par que benéfico y agradecido.

Bajo este punto de vista no sabemos hasta donde se conformará con la conducta de alguna de las autoridades de Alicante. Todos saben que en esta población se hizo al gobierno un donativo de 2,000,000 cuando los últimos acontecimientos de setiembre. Pero lo que quizá no sabrán todos es, que (si no nos engañan las noticias que hemos recibido) ahora se está sacando esta cantidad por medio de una contribución, arbitrariamente repartida entre los exhaustos pueblos de la provincia. Ahora bien, ¿quién ha autorizado para proceder así a la exacción de un impuesto no aprobado por las Cortes? Se consultó antes de hacer este donativo la voluntad de los pueblos, ¿se obtuvo su consentimiento, y se les enteró de que ellos deberían satisfacerlo? ¿Acaso puede cualquiera corporación, estimulada de los sentimientos que se quiera, hacer alarde de generosidad y patriotismo, dar un desahogo a sus nobles pasiones a costa del honrado labrador, del pacífico eclesiástico ó del modesto propietario? Cuando los pueblos de la provincia de Alicante se hallan en un estado tal de miseria que no han podido cumplir aun todas las contribuciones del año pasado, ¿será justo ni acertado forzarlos a una nueva contribución? Muy bien que si había algunos de esos pueblos autorizados que de nada suelen servir, se echase mano de ellos para acudir a esta urgencia, pero que violenten las voluntades de los ciudadanos los que voluntariamente tomaron sobre sí la responsabilidad de esta oferta, ni es justo, ni parece podrá realizarse al frente de un gobierno que se ha comprometido a no gravar la nación con nuevos impuestos. En tiempos de revueltas y cuando se desconoce toda autoridad podrá tal vez atentarse contra las fortunas públicas; pero cuando las leyes han recobrado su vigor y aquellas se encuentran bajo su égida protectora, deben ser respetadas hasta el extremo.

Llamamos por tanto la atención del gobierno hacia un negocio tan importante. Laudable será sin duda el que la provincia de Alicante llene su oferta proporcionando recursos de que tanta necesidad hay; pero esto debe hacerse del modo que menos gravamen cause a los pueblos. Los clamores que casi en todos se han suscitado contra el repartimiento, prueban hasta la evidencia que no es este el mas acertado. Mediten, pues, los encargados de proponerle; y si, como parece regular, para hacer el donativo se tuvieron presentes otros medios que el de echar contribuciones sin estar facultados para ello, a estos son a los que deben acudir: haciéndolo, cumplirán con lo que la prudencia dicta, y conseguirán nuevos títulos al aprecio público.

TURBULENCIAS EN MALAGA. 100

Pocos días hace que anunciamos el estado de insubordinación en que se encuentra la ciudad de Málaga, y hasta qué punto han perdido allí su prestigio las autoridades. Las ocurrencias del 49, de que dimos ayer noticia en nuestra CRONICA ELECTORAL, confirman aquel juicio y reclaman pronto remedio.

Tiempo hace que el gobierno sabia el deplorable estado de aquella digna y opulenta ciudad. Habíanse hecho dueños de su reposo hace cosa de un mes una caterva de hombres audaces sin responsabilidad y sin viliamiento, los que a pretexto de sentimientos patrióticos de que no son dignos, lograron imponer a la población un género de yugo vergonzoso para un pueblo culto, y mas que todo acusador de la culpable indolencia de las autoridades que testigos del mal no han hecho lo bastante para contenerlo.

No tuvieron en su origen los desórdenes que han afligido a Málaga un carácter político. La hez del populacho desenfrenada y casi segura de la impunidad, se propuso saquear con uno ó otro pretexto, y a fuerza de amenazas obligaban a las gentes a entregarles la cantidad que se les antojaba. Los escribanos y curiales fueron las clases mas amenazadas; a muchos de ellos los obligaron a devolver las costas de causas y aun de pleitos civiles, concluidos hacia ya largo tiempo. Esto se hacia a luz del sol, y sin que por muchos días se tomasen providencias para atajarlo. Por último, los dos jueces de primera instancia, viendo que no tenían la independencia ni la libertad necesarias para administrar justicia, dieron su dimisión al gobernador civil. Este paso des-

perió algun tanto las autoridades de su letargo. Rememóronse, y excitadas por los buenos ciudadanos, por los patriotas de crédito y de reputación, se manifestaron dispuestas a oponer un dique al torrente desorganizador. Contóvose en efecto por entonces el escandaloso beduinaje que tenia aterrada aquella hermosa ciudad, y nos lisonjéabamos que no volviera, tan pronto al menos, a ser teatro de nuevas demasías ni ilegalidades; cuando recibimos la noticia de las deplorables escenas electorales de que hablamos en nuestro número de ayer.

Apresurémonos sin embargo a decir en desagravio de la opinión de los patriotas malagueños, que los mas influyentes y considerados de entre ellos, lejos de haber tomado parte en la asonada, la han reprobado altamente, y ofrecido a la autoridad su asistencia y su apoyo para hacer respetar la ley.

El movimiento popular referido en la carta que ayer insertamos, y de que hablan otras muchas que tenemos a la vista, contestes todas en representar lo que un llamamiento hecho a la coacción y a la fuerza para anular una elección conforme a la legalidad existente; lejos de servir las miras de los amigos del progreso en aquella ciudad, las contraria abiertamente. Cierta es que los cuatro electores nombrados por el ayuntamiento, y mayores contribuyentes de la capital, no son personas cuya elección hubiéramos nosotros apoyado en las actuales circunstancias. Pero seguros como se hallaban los buenos patriotas de Málaga, de que la elección de los partidos seria satisfactoria, y en un sentido muy pronunciado de progreso, nada recelaban de la influencia de los cuatro electores de la capital, y contaban con un resultado conforme a sus votos, y a las esperanzas de la nación; cuando la deplorable ocurrencia de que nos ocupamos, ha venido a arrebatarnos la gloria de haber triunfado por los medios legales.

No vacilamos en hacer pesar sobre el gobierno la responsabilidad de lo acaecido en Málaga. El sabia hace tiempo muy circunstanciadamente el estado en que se encontraba aquella capital; lo poco que podía contarse con las autoridades para mantener el orden público, y la disposición, mas difícil, la voluntad de los patriotas de crédito a haberse unido estrechamente al gobierno para restablecer y conservar el sosiego, y asegurar una buena elección conforme a los principios de la actual administración. Quizás el gobierno tuvo por interesada la franqueza, la buena fe y la confianza con que amigos suyos, patriotas tan interesados como él mismo en que el programa de 14 de setiembre no se quedase reducido a una utopía, buscaron a unirse a él para evitar que una de las principales ciudades de España diese el triste ejemplo que hoy lamentamos, y que no haremos al gobierno la injuria de creer que no lamenta con nosotros.

El gobierno, que imaginó quizas reclamaban su cooperación para satisfacer miras personales, verá hoy que lo que los verdaderos patriotas malagueños buscaban era el sostenimiento de las leyes y del orden público, el triunfo de los principios de progreso por medios verdaderamente constitucionales.

Pero el resultado de las elecciones de Málaga, nos prometemos harán ver al gobierno que aquellos cuya cooperación ha desatendido la autoridad, no necesitaban de su apoyo para ver en mayoría sus opiniones, y que la triste consecuencia del aislamiento anti-parlamentario, que respecto a las elecciones de Málaga ha afectado el gobierno, solo ha perjudicado al orden público y al crédito de la causa nacional.

A la verdad que no sabemos el uso que se hace de tantos y tantos empleados en policía, con tantos salvaguardias y dependientes como tiene.

Cansados estamos de ver a las horas en que ciertas gentes metódicas salen a dar una vuelta por la ronda, por el campo del Moro, por las Delicias, y por otros sitios semejantes, no uno, sino varios grupos de pillastres y gente ruin, ocupados torpemente en jugar a juegos prohibidos, con barajas, tan mugrientas por lo menos como sus derrotadas camisas, Vergüenza da de acercarse y ver aquella multitud hedionda y asquerosa; envilecida con el juego, pronunciando los denuestos mas impudicos, y ostentando en sus semblantes las huellas fatales y enfermizas de desórdenes, todavía mas humillantes para la razón humana.

Pero si en tales sitios, acompañados, como hemos dicho, de un corto número de personas, es triste ver tan repugnantes y miserables escenas, todavía ofendidas mas cuando en las mismas aceras de las calles públicas, a la vuelta de un TEATRO, centro de civilización y moralidad, se presentan descaradamente sin conocer el respeto que merece la pública decencia.

En la calle de la TERNERA, a la vuelta del teatro de la SARTEN, en una tarde de domingo, habiendo funcion en el teatro, es decir, pasando y repasando la gente, hemos visto una cuadrilla de chada de mozos, sin pelo de barba, entregados a jugar, riendo por un *manavedy* (castellano) en la edad del entusiasmo, las feos pasiones de la vejez inercédula y viciosa. Y no lo hemos visto una sola vez, sino varias, y no alli solo, sino en otras partes. ¿Para qué sirve, pues, la policía? ¿qué gana la pública moralidad con sus inquisitoriales empleados?

Mientras que por las noches a cada minuto se presentan motivos de vergüenza en las encrucijadas, en los portales, en cualquiera parte, ¿qué hace la policía que no prende y persigue sin descanso a esas sentinas de corrupción y de enfermedades, ruinas continuas de las esperanzas de mil y mil vidas?

En vez de convertirlos en arma defensiva de pasiones y partidos políticos, ¿cuánto mejor sería que se ocupase en su verdadero objeto, en la corrección práctica de los vicios que por desgracia desmoralizan a las clases de nuestro pueblo bajo?

Reforma es esta que bien merece la atención del gobierno. Hay mas: es un deber suyo ponerla en práctica lo mas pronto posible. Cuando la nación comienza a ser gobernada por principios y pensamientos de ilustración y moralidad, cuando se trata de regenerar a una gran familia, fuerza es pensar en los medios de arrancarla de la torpeza y erupulosa sima en que por desdicha se halla sumida su mayor parte.

Lista de los electores de partido de la provincia de Cuenca para el nombramiento de Procuradores a Cortes.

PARTIDO DE BELMONTA.—D. Mateo Belmonta, ex-procurador a Cortes; D. Anastasio Lopez.

CANTER.—D. Juan Lopez Peláez, diputado provincial; D. Gerónimo Martínez Talero, secretario de la diputación.

CUECA.—D. Ignacio Rodriguez de Fonseca, antiguo jefe político; D. Esteban Falcon de Salcedo.

HUETE.—D. Andres Martinez de Uña, diputado provincial; D. Vicente Cano Manuel Chacon, ex-procurador a Cortes.

MOTILLA DEL PALANCA.—D. José María Serrano, juez de primera instancia del partido; D. Blas Garcia y Garcia.

PALENA.—D. Angel Robles, juez de primera instancia del partido; D. José Marquina y Cerdan.

REQUENA.—D. D.

SAN CLEMENTE.—Sr. marqués de Valdeguerrero, diputado provincial; D. Joaquín María Melgarejo, suplente.

TARANCON.—D. Juan Manuel Pio de Arias, juez de primera instancia del partido; D. Manuel de Lara y Pareja.

Los antecedentes políticos de estos sujetos prometen una elección eminentemente liberal.

BOLSA DEL 25 DE FEBRERO.

La negociación de hoy ha sido tan activa como ayer: se ha notado mayor número de primas, aunque no tan elevadas como las de estos últimos días. La deuda consolidada que manifestaba al principio alguna pequeña declinación, se ha repuesto a los precios del día anterior. Los vales no consolidados quedan estacionarios, y la deuda sin interés ha sufrido un ligero retroceso, quedando a 144 al contado, y a 153 a plazo entero.

A ello han contribuido los vencimientos aglomerados, procedentes principalmente de las operaciones de fines de diciembre, y también la ocurrencia que todavía subsiste sobre las condiciones de la futura consolidación. Un periódico nos anuncia que se hará por series, es decir, por partes, quedando entretanto las demas sin consolidar hasta que le correspondiera el turno. Sentiríamos que el gobierno hubiese adaptado este método, cuya desigualdad difícilmente se podrá evitar. Sea como fuere, la opinión pública se halla suspensa y vacilante; y entretanto los especuladores no se atreven a operar como lo harían teniendo una base para fijar sus cálculos.

TEATRO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS PERIÓDICOS FRANCÉSES DE LA FRONTERA. (Del *Centinela* de los Pirineos del 18 de febrero.)

Nos escriben de Baigorri con fecha del 13: El general Córdoba acaba de pasar por aquí, acompañado de un numeroso estado mayor. La compañía de granaderos del primer batallón del 19 de línea y la plana mayor de este regimiento le han hecho los honores militares. Las maniobras de nuestros soldados y las trompetas de la música militar han hecho al parecer mucha sensación en los soldados españoles.

Córdoba debe dormir esta noche en San Juan de Pie de Puerto y regresar mañana a España por Arnegui. Este general y su comitiva se han detenido un momento en la plaza para ver bailar a nuestras jóvenes paisanas. Córdoba gustó mucho de las ligeras y sueltas posiciones de aquellas, quienes por una especie de cortesía ejecutaron a su presencia las danzas vascas.

El general Madin en quien ha recibido el general Córdoba en San Juan de Pie de Puerto; en todos los cantones franceses ha sido recibido con la mayor cordialidad, haciéndole siempre los honores militares. Nos escriben desde los Alzudies con fecha del 16: Córdoba salió ayer de aquí para Lacarre, donde debía aboacarse con el general Ariape. El general español ha dejado hoy a Lacarre, trasladándose a San Juan de Pie de Puerto para regresar a España por Valcarlos y Roncesvalles. Parte de su división ha pasado al Baztan, donde entre otras muchas aldeas está ocupando a Erratz.

Nos escriben de la frontera el 16 de febrero: Los carlistas levantan parapetos en tres distintos puntos de Fuenterrabía para socavar sobre ellos a los artilleros; las cañoneras están mirando hacia el mar para impedir sin duda las tentativas de desembarco por esta parte que pudieran hacer los de la REINA.

Villareal ha sido definitivamente nombrado general en jefe del ejército carlista; el general Eguia se queda de ministro de la guerra.

Se asegura que se va a fortificar el colegio real de Roncesvalles, y en que se pondrá una guarnición de 500 hombres. Las tropas de la REINA que ocupaban a San Bartolomé se han retirado a San Sebastian despues de poner fuego al convento.

(Del *Centinela* de los Pirineos del 20.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL CENTINELA. Nos escriben desde San Juan de Pie de Puerto con fecha del 15: Esta mañana ha venido D. Leon Lirarte a hacernos un visita con algunos oficiales de su cuerpo.

El general Córdoba llegó a eso de las 4 de la tarde con un numeroso estado mayor. Le acompañan el general Bernell, comandante de la legion extranjera y los dos coronales enviados por los gobiernos inglés y portugués.

Córdoba ha quedado muy satisfecho de los honores que aquí se le han hecho. Se habia puesto a sus órdenes una guardia de honor, y le han dado una serenata que duró desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Salió de aquí a las diez y media de la mañana, habiéndose adelantado Lirarte hasta Valcarlos para preparar su escolta. Esta noche habia ánimo de pernoctar en Burgette.

D. Carlos estaba el 16 en Durango. El general Eguia estaba el 15 en Zorniza, desde donde habrá debido seguir a Espartaco; esta noticia hace presumir que se habra empuñado inmediatamente algun combate.

(Del *Memorial* de los Pirineos del 18.)

Nos escriben desde San Juan de Pie de Puerto: desde ayer tenemos en esta al general Córdoba, donde ha recibido los honores debidos al elevado puesto que ocupa en los ejércitos de una Soberana, aliada de la Francia.

Deseara tener una entrevista con el conde de Harispe comandante de la division de los Pirineos Occidentales; pero como este se hallaba enfermo, se le ha visto obligado a enviar en su lugar a su jefe de estado mayor Mr. Renaud de Villaback, que fue el 13 a los Alzudies. Ayer bajaron aquí acompañados del general Meslin, del comandante de la legion extranjera, de unos treinta oficiales españoles, escoltados todos por dos cortos destacamentos de caballería é infantería de la misma nación y seguidos de algunos equipajes. Un escuadrón francés de cazadores con una compañía de granaderos del 37 les vinieron escoltando desde Baigorri. Córdoba se alojó en casa de Mr. Fort, comerciante, y hoy ha salido a las once.

Quédese para otros el cuidado de explicar y de prever los efectos políticos, los motivos de esta pequeña excursión del general español.

Los empleados de la aduana de Aenots han detenido tres mulos que los contrabandistas dirigían a Zugarramudi. Iban cargados de salitre, azufre y otras municiones de guerra.

Se asegura que D. Carlos ha dado un decreto permitiendo la entrada franca de toda especie de mercaderías por los puntos ocupados por sus tropas. Si en efecto se ha dado semejante decreto, no cambiáramos en nada el estado actual de cosas, pero no dejar por eso de ser menos político.

Un amigo del Sr. MARTIN DEL TEJAR, ex-procurador por la provincia de Avila, nos escribe manifestándonos no ser fundada la noticia dada sobre que el estado de la salud de dicho señor no le permitiría aceptar de nuevo el cargo de representar su provincia: espone además que el señor MARTIN DEL TEJAR votó con la oposición en las pasadas legislaturas, y que pertenece por sus ideas a la causa del progreso.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

SEGOVIA 22 de febrero. 91

Aquí hemos estado de alarma desde el viernes por la mañana, con motivo de la aproximación hasta Cercedo de Abajo del insigne Batanero, el que parece que venia con deseo de echar un guante por esta provincia y recoger de camino algun escuadrón de los cumplidos en el ejército militante.

Para recibir a tan digno campeón se prepararon nuestras autoridades, que inmediatamente mandaron depositar sobre 300 fusiles en el seminario de esta ciudad, para armar con ellos en caso necesario a los muchos vicios que se presentaban solicitando en caso necesario; se puso vigias en la torre de la catedral y se habia repartido varios puntos; todo se ha hecho como por costumbre se prepararon municiones y cuando hacia falta para la planta que se habia organizado, se tenia el haberian tenido bastante; pero como nosotros, por desgracia no ha sucedido así, pues ya parece que se retirará a buscar sus acostumbrados guaridas e la tierra. ¡Qué lastima que no haya podido satisfacerse el fuego patriótico de que se hallaban animados los militares y Guardias Nacionales que hay en esta ciudad!

Teníamos para rechazarle unos 160 hombres del provincial de esta ciudad y del regimiento de Borbon, la partida de migueletes y 4 compañías de Nacionales, sin contar otros varios militares y paisanos comprometidos, que hubieran tomado las armas; los quintos también estan animados del mejor espíritu, y bastante adelantados en la instrucción.

Continuamos con la mayor tranquilidad y sin ningun cuidado por los ladrones que quieren venimos a incomodar.

MÁLAGA 20 de febrero. 25

A pesar de que las circunstancias que nos rodean no son las mas ventajosas para regularizar el servicio en materias de hacienda, se ha mandado que el Sr. D. Juan Lopez Peláez, antiguo intendente de Segovia, se retire a esta ciudad para organizar este ramo importantísimo de la administración, haciendo uso de medidas prudentes y bien meditadas para obligar al pago de las contribuciones, sin gravar a los deudores del modo que se

acostumbraba en las épocas pasadas. Ha sido un pensamiento oportuno y benéfico el de hacer publicar en el boletín las listas de los morosos, en lugar de emplear ejecuciones cuyas costas escudían casi siempre al cupo que se reclamaba; y no puede negarse que es muy justo denunciar a la opinión pública a aquellos, que olvidando sus deberes y los apuros del Estado, rehúsan el pago de las sumas con que deben contribuir para la defensa comun. Si en el ejercicio de sus atribuciones se muestra infatigable y celoso, nuestro intendente se hace acreedor por otra parte al afecto y a la estimación de los buenos por su patriotismo y por su decorosa popularidad.

El edificio que fue convento de San Francisco se va a transformar en escuela de agricultura práctica, para lo que parece se destina también la hazienda, que igualmente perteneció a los frailes. Mucha falta hacia un establecimiento de esta especie, pues parece que la ignorancia del cultivo es en nuestro país proporcionada a su feracidad, defecto que no es comun a todos los terrenos a que la naturaleza prodiga sus dones.

GRANADA 20 de febrero. 22

Despues de la deliciosa temperatura que hemos disfrutado en estos últimos días, ha venido a sorprendernos un viento norte en extremo frío, y que ha producido bastantes enfermedades.

Ya se ha trasladado la intendencia al hermoso edificio del estinguido convento de Trinitarios calzados. Hemos visto todas sus oficinas, y en verdad que pueden competir con las que estan mejor montadas en la corte. Sobre la puerta, y en medio de la graciosa fachada que nuevamente se ha dado a este edificio, se lee: *Oficinas de hacienda pública*. También se trata de poner la aduana en el mismo edificio, lo cual será en extremo útil; pues el local que tiene en el día es harto mezquino, y además, porque dependiendo de las oficinas de hacienda, será menos molesto para el comercio el tener un negocio en ellas.

El señor intendente ha ofrecido a los gefes de las oficinas sujetas a él, a fin de que se manifiesten los individuos que hubiese en cada una de ellas que correspondiese en la década fatal a los llamados voluntarios realistas; y a su consecuencia se nos asegura que han sido separados algunos, y no parará aquí.

Creemos que trata de hacer lo mismo el ayuntamiento con los alguaciles, y dar estas plazas a los que además de la honradez y juicio que se requiere para este oficio, tengan la cualidad de corresponder a la Guardia Nacional.

DEMOLICION DE CONVENTOS.

(Remitido.)

Habiéndose reunido en el Ateneo la cuarta sección de literatura y bellas artes en la noche del 20, se trató en ella por vía de conversación, de la próxima demolición de algunos conventos de esta corte, y con harto dolor vimos que se daba por cierta la noticia de que entre otras cosas se pensaba en demoler el claustro de San Felipe el Real. Fue general el disgusto que esto causó en toda la reunión, y unánimemente convinieron sus individuos en que era la medida mas desacertada que pudiese tomar la autoridad, destruyendo de este modo una de nuestras mejores producciones del siglo XVII, que nos hace mucho honor, pues demuestra lo adelantadas que se hallaban en nuestro suelo las bellas artes en aquella época.

Con este motivo no pudimos resistir a la idea de volver a ver aquel respetable monumento, ni tampoco a la de someter al público las observaciones que nos ha sugerido su examen, las que esponebros brevemente, con el objeto de que llamando la atención de la autoridad, se proceda con aquel tino y detenimiento que merece la materia, sin dar lugar a que caiga sobre sí la animadversión de todos los hombres ilustrados que aman las glorias de su país, y que hacen un aprecio debido de los monumentos, que aunque imperfectos, sirven en la historia del arte, como otras tantas huellas, que marcan el paso con que han ido caminando a la perfección.

El Excmo. Sr. LLAGUNA en su obra de "Noticias de los arquitectos y arquitectura en España" nos dice lo siguiente: "El año 1600 se empezó la obra del claustro de San Felipe el Real, que es uno de los mejores de Madrid, con muchas ventajas. Hizo el primer diseño ANDRES DE NANTES, pero le corrigió y mejoró FRANCISCO DE MORA. Parece que por entonces se construyó el lienzo del lado de oriente: el que arriba a la iglesia hizo despues MARTIN DE GODAIRE en 1617: el de la portería y escalera MATEO DE GODAIRE en 1638; y el de mediodía PEDRO DE LA PEÑA y GASPARD DE LA PEÑA, su hijo, en 1653." Es de orden toscano, todo de piedra con pilares, arcos y medias columnas en el exterior. En el primer cuerpo tiene arquitrabe y friso; pero conociendo MORA que en aquel lugar no hace oficio alguno la cornisa, omitió este adorno inútil, contentándose con poner solamente una imposta. El segundo cuerpo remata en una simple cornisa, que apoya sobre el capitel de las medias columnas, cuya coronación es defectuosa, porque sobre columnas no se puede hacer alero de tejado, que es lo que significa la cornisa, sin que a lo menos haya arquitrabe." Poco hay que añadir a esta crítica tan juiciosa, y convenientes con el Sr. LLAGUNA en que tiene defectos, pero defectos que se pierden, por decirlo así, en la masa general que se presenta a primera vista con aquel carácter severo y grandioso de que abundan las obras del célebre HERRERA. Y si bien esta de que hablamos no pertenece a este eminente artista, desde luego se nota que el que la hizo aprendió en su escuela y siguió sus huellas. Nuestra opinión es, pues, que debe conservarse el claustro de San Felipe, si no como una obra perfecta de arquitectura romana, a lo menos como un adelanto hecho en ella en nuestro suelo a principios del siglo XVII. Pues qué, mientras otras naciones civilizadas emplean grandes sumas en buscar, en conservar y restaurar toda clase de monumentos, que pongan en claro las vicisitudes que han sufrido las bellas artes en su país durante el espacio de tantos siglos, ¿seremos nosotros los que, despreciando el mayor ó menor mérito que puedan encerrar en sí, procedamos a su destrucción sin mas examen que decir, es malo? ¿Tan abundantes estamos de obras perfectas en arquitectura? y aun cuando lo estuviéramos, ¿no deberian conservarse las que existen como monumentos de historia?

Hay además otra razón de conveniencia que nos hace inclinarse a la conservación de este claustro, y es la siguiente: según tenemos entendido, se piensa en destinar a bolsa el local ocupado por todo el convento, pues en este caso juzgáramos que seria muy a propósito el piso alto de su claustro para poner unas pequeñas tiendas a manera de *bazar*, dejando el bajo para paseo ó punto de reunión en días lluviosos; creemos que en nada desmerecia la bolsa con unos accesorios de esta clase, y de este modo se conseguiria utilizar esta parte al mismo tiempo que se procede a su conservación. Indicamos estas ideas a la autoridad con tanta mas franqueza, cuanto que ningún interés nos guía a ello, sino el amor a las bellas artes, tan descaídas desgraciadamente en nuestro país hasta la época presente; y esperamos con confianza que no sean desdichadas estas razones, cuando tenemos al frente sujetos que se han hecho acreedores a la estimación pública, precisamente por el ansia que manifiestan en embellecer esta capital, y en proteger todas las producciones del arte, que a su sombra vemos prosperar de día en día.

UN ARTISTA.

De Lisboa nos escriben la estraneza que allí causa el ver que no se cuente con los carlistas españoles prisioneros, y no se les a costa del gobierno de España, para que sean castigados por los patriotas que en Navarra hayan caído en poder de los facciosos.

TURQUIA.

SEGUNDO ARTICULO.

307

En nada se parecieron a SOLIMAN los dos primeros sultanes que manearon el cetro. Durante el reinado de SELIM, el ébri, apoderose de la Puerta de la isla de Chipre, sin embargo de no estar en guerra con la república veneciana (1). Este ultraje al derecho público anduvo acompañado de atrocidades y suplicios que le hicieron mas odioso. Allí fue desquartizado el célebre defensor de Famagusta, y echadas bárbaramente al agua las mas ilustres doncellas de aquella voluptuosa isla. Los vencedores celebraban sus convites en medio de la general persecucion: el asesinato de los prisioneros, el desplegar una ferocidad inenajenada para atormentarles, el insulto á los que se preciaran de valientes, y la violacion á sus mismos ojos de sus esposas é hijas, eran los pasatiempos con que amenizaban los turcos estas sangrientas bacanales. Digamos, no obstante, que las demasias de tal conquista correspondian á la política y á las costumbres de un siglo en que el fanatismo religioso arrebata con las garras del tigre al inmaculado cordero. SELIM II era contemporáneo de CARLOS IX y del implacable IVAN. Cuando sus bajas y mufles cometian en Chipre tales desafueros, contemplaba el rey de Francia desde sus galerias los asesinatos de la San Bartolomé, y meditaba CATALINA DE MEDICIS si acabaria con los GUISAS por medio de la punta de una daga, del tósigo ó de una ponzoña, ó de las vueltas de un cordel. No solo se daba á las venas el primer lugar en la obiligacion y los placeres, sino que se desplegaba un estudio ingenioso mente bárbaro para hacerlas lentas y aflictivas.

Los que sostenian entonces la gloria otomana eran los renegados de Albania, Calabria, Grecia, Rusia y Hungría. Preferían la Puerta á sus vasallos de Asia, por cuanto la sutileza helénica, la astucia esclavona y la intrepidez dalmática, contribuian de esta suerte á la omnipotencia del Diván. Menos se extrañaba aun que fuesen europeos los elementos de este cuerpo diplomático, cuando se sepa que hasta el armazon de las legiones genizaras era europeo tambien. Desde los tiempos de CHABI destináronlos como reclutas á los jóvenes cristianos arrebatados á sus familias. "Nuestros turco-manos, decia CHABI, son en demasía independientes para que podamos contar con ellos; pero los hijos del pueblo vencido sirven maravillosamente en el cuerpo genizaro, desde que se les obliga á abrazar la ley del profeta." Y es así que este ejército de apóstatas forzados vino á ser en breve el asilo de todos los renegados voluntarios de Europa, monstruosa reunion de gente desalmada y bravia, el mas encarnizado enemigo del cristianismo, y objeto para los mismos sultanes de suspicacia y terror.

Observemos ahora que sin esta mezcla, que pudieramos llamar, si se nos permitiese la frase, infusión de sangre occidental en las venas del imperio otomano, se hubiera entorpecido mas pronto la primitiva energía del carácter musulmán. Una magistosa indolencia, favorecida por la embriaguez soporífera del opio, apoderándose lentamente de su espíritu, adormecía su orgullo, haciale olvidar la ambición de las conquistas, y hasta aquella arrogante idea de creer que se fabricaría el mundo para el pueblo fiel. No era ya el turco un hombre que se mostraba harto clemente con los príncipes en quienes consentia una corona, sino el serpiente agorero que despues de saciar su voraz apetito se adormece ó alarga sobre los miembros todavía palpitantes de su víctima. Apagado pues aquel antiguo raptio de acometida agresiva, privárase su natural flojera de su energético influjo, si no le suministraran astutos piratas ese copioso número de bárbaros y apóstatas aventureros, que le han dado durante tres siglos un aparato de insolencia y robustez. Convenimos en que ha sido una vida artificial, una existencia de convulsiones, pero suficiente para continuar reflejando en el seno de la Europa culta la antigua idea de la viveza y el fervor de los osmanlis. El mismo MAHOMETO II habia templado, ante aquellos vasallos fronterizos de VALAQUIA y MOLDAVIA, cuya alma feroz solo se complacia en el combate, el atropellamiento y la venganza. ¿Qué importaba á los WLAD y á los DRAKUL el nombre de moro ó el de cristiano, un pueblo marcado con el agua del bautismo ó con el bisturi de la circuncion? El caso era acometer, asesinar, destruir, fuese en nombre de Cristo ó del profeta, contra gentes que se llamasen sectarias de este ó discípulas de aquel. Sin ley ni subordinacion, lo mismo atacaban á los vasallos de la Puerta que á los del czar de Moscovia y á los del César de Viena. CONDOTTIERI por tierra, corsarios por mar, mantenian á raya á los bajas que les enviaba Constantinopla, y alimentaban en los cristianos la antigua preocupacion de que un espíritu infernal se encerraba en el pecho de cada infiel. Desde que colgaba de su cintio la cimarrina corva, que manejaban sus manos una lanza berberisca, que ceñia sus sienas el turbante albanés, renunciaban á toda idea que supusiese fraternidad ó alianza; y cuando hartos por algun azar de esta vida aventurera, penetraban en lo interior de Turquía para engruesar las líneas genizaras, ó dar impios satélites al emperador, no sé qué especie de animacion comunicaba su presencia al vasto imperio, que sobrecogia á los diplomáticos de Europa que le estaban observando.

Como para llegar al estado en que ahora se encuentra, ha sido fuerza echar una ojeada á su sangrienta historia, nos perdonarán los lectores la dilacion de semejante resena. No hay pueblo, á escepcion del veneciano, que ofrezca una serie de sucesos tan curiosos, atropellados é inconexos. Un sultán, un visir, un bajá, un aventurero tal vez cambian con maravillosa frecuencia su faz. Por lo comun depende su destino del mas despreciable acaso, y ha visto se manifiesta estable cuando no lo precipitan una revuelta genizará ó el oráculo obscuro de un santón.

(1) Concluida la conquista, mejor diríamos este furtivo asalto de gente desalmada y bandolera, consultó la sublime Puerta á los Mufites sobre la legalidad de semejante atropellamiento; y es tan original la contestacion de esos intérpretes de la mahometana ley, que nos ha parecido continuarla en esta nota. Héla aquí.

Pregunta. "Si un antiguo territorio de la Puerta Otomana ha sido desmembrado del imperio pasando á manos impías, de suerte que las mezquitas sean transformadas en iglesias, y los sigillados de la verdadera creencia en signos de infidelidad ó de los conquistadores, y sonrojados por el delito del yugo de los señores, ¿deberá el profeta imponer el valor de la guerra al territorio de perros infieles, reunirse á los dominios de Islam, atropellar, movido de santo celo hácia la religión verdadera, el espíritu de los tratados, y mostrarse insensible á la tregua ó á la paz?"

Respuesta. "Sin la menor duda. Solo al soberano de Islam atañe la prerogativa de hacer y deshacer, de enlazar y desenlazar, como redunde en honra de los descendientes de Ismael. Nulo es cualquiera tratado desde que se le advierte contrario á la prosperidad musulmana. Así el profeta ¡bendito sea su nombre! habiendo concluido con los infieles en el año sexto de la egría cierta paz que habia de durar dos lustros, rompíala dentro de pocos meses y sorprendió á los descortados para arrebatársela la Meca. El Califa, representante de Dios sobre la tierra, no ha hecho mas respecto del árabe caso que á nuestro dictamen sujetar, que imitar uno de los actos justamente célebres del enviado del Altísimo."

Por lo demas, si la ley que veda el uso del vino no fue muy respetada del ébri SELIM, la que prescribe cierto número de mugeres fue violada con escarnio por AMURATES II. Echemos no obstante un velo sobre las impurezas y estudiadas escenas de concupiscencia de que fueron teatro los harenes de este príncipe, bastando decir, para indicarlo, que adquirió en su tiempo exorbitante estima el mercado femenino. Dejó ciento y dos hijos, diez y nueve de los cuales fueron atrocemente asesinados el mismo día de su muerte sin otro delito que haber nacido varones. "No les valió ser inocentes, dice un historiador, para que dejases de echarles en la propia tumba donde metian los despojos del autor de sus dias; al propio tiempo que arrojaban al agua siete esclavas por la simple sospecha de que llevaban en su seno algun fruto de los desordenados apetitos del sultán."

Sin embargo de que MAHOMETO III subió al trono en medio de tantos asesinatos y tropelias, reinó, vivió y murió en paz. Poco receloso su sucesor AHMED de la imbecilidad de su hermano MUSTARA, mostróse infiel á la histórica ley del fratricidio real, y pagó con la vida tan desusada clemencia. MUSTARA, á pesar de su idiotéz, fue proclamado sultán, y cayendo bajo su mando las testas de visires, bajas y mufles como las gallardas espigas bajo la hoz del segador. En medio del general desorden y aprovechándose de su fatal impresion, aspiraron por primera vez los genizaros al despótico derecho de destruir á los sultanes y elegirles sucesores, por manera que solo á fuerza de indómita bravura y turca ferocidad logró AMURATES IV restablecer algun tanto lo que se llama orden en el régimen musulmán. Dúdase si fue mas sanguinario que depota, no obstante de que mostraba cierto cariño á la literatura árabe, y plácido temple para sentir la suave cadencia de sus rimas. Los historiadores otomanos han conservado una contestacion muy curiosa dada por este príncipe al visir HAFIZ, á quien no debemos confundir con el famoso poeta persa de este nombre. Reinaba brava guerra entre Persia y Turquía; HAFIZ despues de haber perdido la espléndida Bagdad, veíase acosado de las legiones enemigas, y en un momento de descanso dirigió unos versos al sultán cuyo sentido era el siguiente:

"Acométeme de todas partes los que se muestran infieles á la verdadera ley. Avanzasen las torres sobre el tablero. ¿Donde estan los caballeros que deberían atajar su impetu? ¿No se hallará para mandar un intrépido visir?"

"Puesto que avanzan las torres, respondió AMURATES en la propia rima, en tu mano estaba echar un jaque al rey de Persia. No tuviste confianza en tus guerreros, no distes movimiento á tus piezas (2), y en vano te quejas ahora de la falta de socorros. Por lo demas, nada me importa que me arrebatte el cielo la deliciosa Bagdad; ¿no me pertenece el mundo entero? ¿y no es bastante espacio para acallar mi ambicion? (3)."

No es posible enumerar los asesinatos cometidos por orden de este indigno sucesor de MAHOMETO II. En vano al entrar sus visires en Babilonia contra los desesperados esfuerzos del monarca persa, pasaban á cuchillo á todos sus moradores para aplacar la sed de sangre que enardecia sus fauces, pues en uno de los raptos de su ferocidad tiránica, mandó degollar á 30,000 prisioneros, sin que justificase ningun fundado recelo esta medida. Nadie llegó á dominar sino la varonil ROJANA; belleza voluptuosa y sagaz, mas digna tal vez que AMURATES de sostener las riendas del gobierno oriental. Una sola vez se mostró el bárbaro algo tibio con ella, momentáneamente prendado de cierta joven que arrebató al rey de Persia; y el despecho la hizo rivalizar con el sultán en ordenar suplicios y cometer crueldades. Porque ausente AMURATES á la sazón para acudillar sus propios ejércitos contra los rebeldes de Asia, confiárala el mando de la Turquía europea; pero hallóse á su regreso con multiplicadas y ardientes suplicas encaminadas á que les librase de aquel tigre con faldas, como sí los vasallos del imperio, vergonzosamente dóciles para sufrir la muerte de orden del emperador, hubiesen á mengua el verse empalados por una flaca muger. Hallábase entre los que representaban contra ella el gefe de los ulemas y el general de la escuadra. Interrogóles AMURATES ante los personajes mas notables del Diván; y sorprendido de cuanto le referian, mandó que pareciese á su presencia la causa de tan desusadas reclamaciones.

Precedida de eunucos, realizando con orientales atavíos el suave perfil de su talle y la delicada hermosura de su rostro, presentóse en efecto la arrogante favorita. Reconvinola el emperador, replicóle con descaro, trató de convencerla, é irritándole cada vez mas el irónico desden de sus respuestas, echó mano al puñal que resplandecía en su cintio, y envainósele en el pecho. Cayó luchando la infeliz con las ansias de la muerte; bañó con su sangre las recamadas alfombras del pavimento, y lanzó una moribunda mirada á su colérico matador, amoroso indicio de blandia y eterna despedida.

Al pronto la adulacion de los palacios, las fiestas que le hicieron en Constantinopla, y los aplausos que de todas partes se elevaban, halagaron al Sultán en términos de mostrarse complacido de esta justa severidad; pero en cuanto se dispó el bullicio y volvieron á andar las cosas por el ordinario carril, persiguióle á todas partes la imagen de su embelesante favorita. En balde los mercaderes de Armenia y los que hacian el tráfico de Ciresia llenaron de peregrinas jóvenes los verjeles de su haren; distraíanle un momento, mas no borraban á ROJANA de su espíritu. Así es que su propio despecho le precipitó en varios excesos que acabaron con él en la flor de la edad.

Imitaronle los sultanes que le sucedieron en las crueldades, no empero en mostrar un carácter resuelto é imponente. Los genizaros, los spahis, los mismos eunucos tramaron conspiraciones y bandos, hasta que KOPROLI, el RICHELIEU de la Puerta otomana, fue elevado al empleo de gran visir. He aquí el primer musulmán dotado de lo que se llama ojeada europea. Verifícase en su tiempo la primera revolucion moral que haya experimentado la Puerta, puesto que cesó de considerarse como autocrática del mundo, y que recurrió á la diplomacia y al ardid en vez de resolver á punta de lanza las cuestiones,

como hasta entonces hiciera por orgullo y fanatismo. Y tal es la suerte de los reinos que van en decadencia. Deseosos de ocultarse su propia debilidad, visten la piel de zorra y arrojan la del leon. En vez de poner el imperio otomano en sbito movimiento á numerosas legiones para sofocar el espíritu rebelde de sus bajas, envíales ocultamente un acero, un veneno ó un dogal. Los persas, los rusos, los griegos, los cristianos de occidente burlábase ya de su arrogancia, escúlpene en el rostro, manteniéndose en vergonzosa tutela, anunciábase su total destruccion. Así lo halló Mahamoud; dejemos para otro artículo la descripcion de su carácter y las reflexiones á que conduce la situacion actual de su poder.

INSTRUCCION PRIMARIA.

AVILA 18 de febrero. H

Hoy se ha celebrado en esta capital de provincia la apertura de la escuela de primeras letras con la solemnidad que este acto requiera. Vergonzoso es decirlo, pero no por eso es menos cierto: esta ciudad, tan acreedora á los desvelos de sus gobernantes, se hallaba hacia tiempo sin una buena escuela de primeras letras, y la educacion primaria, objeto tan importante en toda sociedad bien organizada, estaba abandonada totalmente. El Sr. RUIZ DE LA VEGA, su gobernador civil, no podia menos de mirar con interés este escandaloso abandono, y una de las medidas que mas recomendian su reciente administración, es sin duda la instalacion de este precioso vehículo de los conocimientos humanos. Elegido para este objeto el día de hoy, y provida ya la plaza de maestro en un sugeto de conocida idoneidad y recomendable por sus padecimientos políticos, se reunió en el local dispuesto para la futura escuela la diputacion provincial, el ayuntamiento, la comision de instruccion pública, el señor intendente y sus subalternos, el señor juez de primera instancia, la oficialidad de la guarnicion y la Guardia Nacional, varios individuos del clero, los padres de familia mas conocidos, y numerosa concurrencia de espectadores. A la hora fijada entró el señor gobernador civil, que debía presidir el acto, acompañado del señor secretario del gobierno, del señor contador de propios y de D. MARIANO JOSE DE LAHRA, rector de EL ESPAÑOL, á la sazón en esta ciudad. El señor gobernador civil dió principio al acto de la instalacion, pronunciando el discurso siguiente: notable por la expresion de sus deseos y de los continuos desvelos de nuestro gobierno por la instruccion pública.

"La numerosa y distinguida concurrencia, señores, con que tengo el placer de ver honrada la apertura de la escuela de instruccion primaria de Avila, indica evidentemente la persuacion en que estamos todos de la importancia del objeto que nos reúne. No me detendré por tanto á discurrir superflamente para encarecer la utilidad de una buena educacion elemental. Este es un tema comun de que todos estan convencidos, y yo haria ciertamente agravio al buen juicio de los que me escuchan, si presumiere fatigar su paciencia con declamaciones ociosas y afectadas."

Otro es el pensamiento que me ha ocurrido, y con que me propongo ocupar, aunque brevemente vuestra atencion, en esta vuestra ciudad. Es, pues, el de la formal obligacion que tiene el hombre de instruirse, y de promover y fomentar eficazmente la instruccion de sus asociados. Si, señores, dije formal obligacion, y formal lo es, y muy seria, un efecto, cuando la naturaleza (4) ó para evitar casualidad, impone á cada uno de nosotros el deber de instruirse, cuando el divino autor de la naturaleza ha dotado al hombre de facultades susceptibles de perfeccion, le impuso con ello el precepto de perfeccionarlas; y he aquí la ley de donde nace la formal obligacion de que hablo. Ley sagrada é imperiosa, que si bien no se promulga y sanciona con el aparato de las leyes escritas, no por eso es menos clara, ni el que osare violarla lo hará impunemente, porque está visiblemente anunciada y robustecida con la viva sancion de la naturaleza misma, que premia á los observadores de dicho precepto con los prosperos adelantamientos y gozes que engendra el esclarecimiento de la sabiduria, y castiga á los que lo desprecian, con el inequívoco atraso y apocamiento que acompañan á la oscuridad de la ignorancia. Sopena de este castigo manda la naturaleza al hombre que trabaje en perfeccionar las facultades que le ha dotado. Es pues deber nuestro aspirar á esta fin, y por cuantas maneras esten al alcance de nuestra posibilidad, porque todo aquello que conduce como medio para arribar al logro de la perfeccion, ó que nos obliga, está implícitamente comprendido bajo la extension de este precepto. ¿Y qué medio, por ventura, conduce mas eficazmente á perfeccionar nuestras facultades naturales, que el de una temprana, recta y bien ordenada educacion? Ningun otro por cierto.

Resumiendo, pues, esta verdad, y dándola por demostrada en razon de su evidencia, me contentaré solo con observar á propósito, que aunque bajo el nombre genérico de educacion, se comprenden muchas especies, así de teoria como de práctica; la comunmente entendida bajo la denominacion de instruccion primaria; objeto de la escuela que hoy tenemos la fortuna de abrir, es la mas esencial, la mas conducente, la mas indispensable para el logro de la perfeccion requerida, porque ella suministra al hombre, como si dijésemos, un efecto, y fecundísimo sentido, que supliendo la natural limitacion de los órganos corporales, le habilita para recibir impresiones, no ya solo de los objetos que le son presentes y coetáneos, sino de todos cuantos abarca la inmensa coleccion de la naturaleza criada, sin que las distancias de tiempo ni lugar sean parte bastante á limitar su facultad; y así viene en cierto modo á ponerle en contacto con todo cuanto (ora sea de la existencia actual, ora de la pasada) puede contribuir al ensanche de la humana inteligencia y sabiduria. Esta imprescindible ventaja procuran al hombre, los al parecer humildes y sencillos rudimentos en que la escuela de primeras letras ejercita á sus párvulos alumnos. Todo aquel, pues, que mire con indiferencia ó abandono este género de instruccion, se enajena y deshace del medio primordial y mas eficiente para el logro de la perfeccion de las facultades naturales, á que está obligado; y viola por tanto el precepto de su naturaleza, no solo con relacion á sí, sino con relacion á la sociedad, á que es parte; y esta observacion accidental me sugiere otro género de argumento que corrobora mas y mas la proposicion que estoy tratando de demostrar: es á saber:

"Si el hombre está naturalmente obligado á instruirse y promover la instruccion de sus asociados, como se persuade por las razones hasta aquí expuestas, que son generales y aplicables á todo estado de sociedad, lo estará doblemente cuando la sociedad á que pertenece está constituida sobre principios que especialmente requieren para su sostenimiento y progreso el apoyo de la instruccion. Tal es por fortuna la naturaleza y sistema de la sociedad en que vivimos, y á que pertenecemos; sociedad administrada bajo un régimen representativo, cuyo esencial apoyo y alma es la pública opinion. Mas esta se forma y alimenta con la comunicacion y concurso de los conocimientos y juicios individuales; se robustece con el mútuo y espedito cambio de pensamientos; se asegura con la libre y rápida circulacion de escritos y publicaciones; y se acrecienta, en fin, con una activa contestacion y general debate en que viene á depararse, digámoslo así, la expresion de la voluntad del mayor número de los asociados. ¿Y cómo podrá haber, propiamente pública opinion, cuando cada uno de los individuos de la sociedad está fuera del alcance de los medios naturales con que la pública opinion se forma? ¿Cuándo carece de los primeros elementos de instruccion que la habilitan para poder entrar á la parte en este gran debate en que esencialmente son interesados? Profesor, pues, y pretender que se quiere el sostenimiento y progreso del sistema representativo, y no afanarse y pugnar por promover á toda costa, y ampliar el establecimiento de las escuelas de instruccion primaria, es una implicacion absurda, es un delirio."

Pero me fatigo en vano, cuando todos los que me escuchan estan ciertamente persuadidos de esta evidente verdad, y prácticamente acreditando su celo y patriotismo por llenar el gran precepto de fomentar la instruccion. Yo me congratulo, señores, de ver cumplido en este día uno de los primeros objetos de mi preferente deseo y solicitud. Tenemos, pues, desde hoy mas en la capital de este reino, una buena escuela de primeras letras, y de esta buena provincia una fesor, cuya notoria idoneidad celoso convengo en el desembarcamento experimentados, y generalmente reconocidos mas prosperos adelantos, á este naciente establecimiento los "A los desvelos y patriótico interés con que el ilustre ayuntamiento ha promovido la habilitacion y restablecimiento de esta escuela, y meditado y propuesto los medios con que promover actualmente á su decoroso mantenimiento, debe principalmente la ciudad de Avila las gracias por este inapreciable beneficio. Débeseles tambien á la digna diputacion provin-

cial, y á la contaduría principal de Propios por la facil cooperacion con que han concurrido al mas pronto y espedito logro de la empresa, respectivamente por su parte. Yo, por la mia, aprovecho gustoso esta ocasion para darlas públicamente á tan beneméritas corporaciones por sus estimables servicios, así como tambien las doy cordialmente á las respetables autoridades, hombres padres de familia y demas ilustres concurrentes que se han servido honrar con su asistencia este acto solemne: restándome solo añadir, que entre los muchos é interesantes objetos encomendados al fomento del gobierno civil, he dedicado mi preferente atencion á dos de ellos, el primero de los cuales es el establecimiento de escuelas de instruccion primaria que me propongo generalizar en toda la provincia; teniendo la fortuna de haber coincidido en esta parte con las benéficas miras del gobierno de S. M. que quiere distinguir con su preferente proteccion, precisamente los mismos dos objetos que yo me he propuesto, y que se dispone á circular en breve un reglamento sobre el de instruccion primaria. "Cuando el tiempo, que todo lo madura, traiga á sazón entre nosotros los frutos de estos establecimientos, entonces serán debidamente apreciados nuestros respectivos contos y oficios; y bendicidos los dones que proporciona la libertad; y la que abrumadamente va ya arraigando en nuestro suelo por los maternales cuidados de la augusta Reina Gobernadora que tan gloriosamente nos rige en nombre de su escelsa Hija la Reina Doña ISABEL II nuestra Señora, por cuyo dilatado y próspero reinado debemos elevar al cielo nuestros mas fervientes y patrióticos votos." He dicho.

Acabado el discurso del señor gobernador civil, el alcalde primero tomó la palabra para pronunciar una corta alocucion, digna de notarse por su oportunidad, en la cual se distinguieron los párrafos siguientes:

"Por desgracia esta ciudad ha carecido de tan precioso por espacio de algunos años, en los que, á pesar de que hombres amantes de la ilustracion procuraron remedio á tamaño mal, sus peticiones fueron desoídas, y por consiguiente desvanecidas sus esperanzas. "Tal abandono, abatimiento y abyeccion no pudieron ocultarse á la alta penetracion de S. M. la REINA Gobernadora, pues que ya en 31 de agosto de 1834 fijó la vista sobre tan importante objeto, uno de los de su mayor predileccion, espidiendo su Real decreto, por el cual se sirvió crear la comision central de instruccion primaria del reino, y de la que á poco tiempo emanaron las de provincia, de partido y de pueblo, con el fin unas y otras de que se dedicasen á proponer arbitrios para la dotacion de escuelas que, segun sus benéficos deseos, deben establecerse en todos los pueblos de la monarquía."

"El referido Real decreto puede llamarse con propiedad el cimiento sobre que sin duda se levantará el grande edificio que ha de servir para la educacion de nuestros hijos: con efecto, desde entonces principiáronse á preparar los trabajos por las comisiones nombradas al efecto en esta capital, secundadas por su Ilmo. ayuntamiento, para indagar, diligenciar y proponer ciertos arbitrios; y habiendo continuado en su proposito, auxiliadas no hace muchos dias por el actual ayuntamiento, y con la cooperacion del Sr. gobernador civil y diputacion provincial, hemos logrado dichosamente se verifique hoy con el placer y solemnidad que se manifiesta la apertura de estas escuelas. "Los padres de niños pobres no se escusarán ya de mandarlos á la escuela, diciendo que no pueden educarlos por falta de medios para pagar al maestro y comprar libros, puesto que se les presta el uso de los fondos que al efecto estan destinados; esta escuela es gratuita para los pobres de solemnidad, y si á los que no lo son se les exige la nimia retribucion semanal de 2 cuartos á los que escriben, y 1 á los que leen, es para atender con su importe á los precisos gastos del abrigo y aseo de estos edificios. "A vista de esta disposicion, ¿qué padre por poco interés que tome en la instruccion de sus hijos, se negará á mandarlos á este recinto, teatro de su educacion? Lejos de ser indolentes, esperamos manifestarán con placer el celo que debe animarles en obsequio de su bien; y mucho mas si reflexionan la diferencia que hay de un hombre científico al que no lo es; y tan enorme como la que se advierte entre un ser intelectual y un ser material; y para esplicarme con mas claridad, me valdré de una comparacion que entre otros hizo Aristipo, gran filósofo de la Grecia, quien preguntando por un padre de familia: ¿cómo venia á educar su hijo de la aplicacion al estudio de las ciencias? El fruto que sacará, respondió Aristipo, será que cuando asista á los juegos públicos no se verá en el sitio que ocupa una piedra sentada sobre otra piedra."

Concluiré haciendo á los Sres. maestros dos observaciones, que me parecen muy del caso en este momento, y me considero autorizado para ello, por los deberes que me impone la calidad de ser padre de familia, tener la honra de ser individuo de ayuntamiento y de una de las comisiones de instruccion primaria. "No obstante la importancia, que se ha dado al anti-bárbaro proverbio de que la letra con sangre entra, puedo asegurar por experiencia que he hecho con mis hijos, é á quienes doy educacion, segun mis cortas luces, que es muy al contrario, y que dicho proverbio está ya desairado; antes afirmo, que los maestros mas bien deben hacerse amos que tenedores; no por esto diré que no haya necesidad de castigar á los niños, respecto á su mala conducta y desobediencia, pero en la parte de educacion, repito, que poco ó nada se adelantará con el castigo de penas aflictivas, y sí mucho con la amabilidad y caridad; y como que ya sabemos se halla adornado el Sr. D. Angel Escudero, y yo desearia las trasmitiese á los señores pasantes; convego en que no todos los niños son de igual capacidad, pero ya se sabe, que en este caso con los mas rudos, si el maestro ha de presentarlos con algun brillo y lucimiento, debe ejercitar su paciencia, como la practica un artífice lapidario para transformar una toca piedra en el mas precioso diamante. "El Sr. Gobernador civil, cuyo ardiente anhelo por que la educacion de la niñez llegue al mas alto grado de perfeccion, nos es tan notorio, la Diputacion provincial, que tan patriótica y generosamente ha cooperado al mismo fin; el ayuntamiento, que en este momento me deja de la mano el asunto que nos ocupa en este momento; los padres de familia, y últimamente, los amantes de la instruccion, todos confiamos y confiamos en que el Sr. D. Angel Escudero, á cuyo cargo queda desde hoy la educacion de estos niños, corresponderá dignamente á llenar los deseos de la corporacion, que le ha repuesto en un destino del mayor interés, y mucho mas lo espera de una persona tan bien reputada en otro tiempo en esta ciudad, y que tantas pruebas dió de su capacidad, y asidua asistencia por el cumplimiento de sus deberes."

El Sr. D. Angel Escudero, maestro provisto, leyó en seguida un discurso de inauguracion, el cual concluyó, y pronunciados varios vivas á la REINA, á su augusta MADRE, y á las patrias libertades, quedó instalada la escuela de que tanta falta tenia Avila, y de que tan buenos frutos se debe prometer.

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID DEL DIA 25 DE FEBRERO. TITULOS DEL CUATRO POR CIENTO. 500000 rs. á 42 p. 4 marzo ó vol. d. comp. 200000 44 1 abril id. id. 500000 44 60 dias fecha. id. id. 400000 44 59 id. id. id. 200000 44 58 id. id. id. 200000 44 22 abril. id. id. 300000 43 4 marzo. id. id. 200000 45 40 dias. fech. id. id. 200000 43 20 marzo. id. id. 200000 45 40 dias. fech. id. id. 300000 43 40 id. id. id. 500000 45 30 dias. fech. id. id. 4.000,000

TITULOS DEL CINCO POR CIENTO. 500000 rs. á 50 p. 5 marzo ó v. d. comp. 246000 51 6 id. id. id. 290000 52 30 al contado. id. id. 200000 52 30 60 ds. fech. id. id. 200000 51 al contado. id. id.

VALES NO CONSOLIDADOS. 10000 ps. á 27 p. 60 ds. fech. ó vol. comp. 20000 27 60 id. id. id. 20000 27 60 id. id. id. 20000 27 60 id. id. id. 20000 28 60 id. id. id. 90000

DEUDA SIN INTERES. 1000000 rs. á 16 p. 40 ds. f. ó v. d. comp. cert. 1042469 16 22 marzo id. id. id. 300000 16 60 ds. fech. id. id. id. 600000 16 30 id. id. id. id. 600000 16 60 id. id. id. id. 900000 16 27 marzo id. id. id. id. 1000000 15 29 ds. fech. id. id. id. id. 1000000 16 20 id. id. id. id. 1000000 15 20 abril id. id. id. id. 1000000 14 al contado. id. id. id. id. 500000 16 60 ds. fech. id. id. id. id. 935000 16 30 id. id. id. id. id. 600000 14 al contado. id. id. id. id. 1000000 16 59 ds. fech. id. id. id. id. 1000000 14 al contado. id. id. id. id. 300000 14 6 id. id. id. id. 1000000 16 60 ds. fech. id. id. id. id. 1000000 16 25 id. id. id. id. id. 1000000 14 al contado. id. id. id. id. 1000000 15 60 ds. fech. id. id. id. id. 1000000 14 al contado. id. id. id. id. 500000 14 6 id. id. id. id. 1000000 16 60 ds. fech. id. id. id. id. 1000000 16 22 marzo id. id. id. id. 1000000 16 60 ds. fech. id. id. id. id. 1000000 14 al contado. id. id. id. id. 1000000 15 60 ds. fech. id. id. id. id.

CAMBIOS. Londres 38. Paris 16 lib. y 5 sueld. Alicante par. Barcelona 3 b. Bilbao par. Cádiz 1 y 1/2 d. Coruña 1 y 1/2 d. Granada 1 y 1/2 d. Málaga 1/2 d. Santander 1/2 b. Santiago 1/2 d. Sevilla 1 d. Valencia 1/2 b. Zaragoza 1/2 d. Descuento de letras á 5 p. al año.

NOTICIAS MARITIMAS.

LLGADAS A PUERTOS EXTRANJEROS. A BUENOS AIRES. Ence. 16. Pompée, c. Fleury, de la Habana. " " Paquetot-Bordelais n.º 4, c. Gassies, de id. " " 19 La France, c. Gallet, de Veracruz. A FALMOUTH (á la vista). Feb. 5. Paragon, c. Gilkie, de Lanzarote. A BIDEFOUR. " " 7 Aid. c. Chappell, de Sevilla. A AMBERES. " " 3 London, c. Brice, de Manila. A LIORNA. Ence. 26. Eliza Killick, c. Wangh, de Sto. Domingo. A TRIESTE. " " 27 Hebe, c. Douglas, de Rio-Janeiro. A NUEVA ORLEANS. Dic. 27. Harp, c. Welch, de Málaga. " " 30 Commerce, c. Febring, de Cádiz. A FILADELFIA. Ence. 2. Plato, c. Wise, de Cádiz. A PROVINCE TOSON. " " 6 Dove, c. Ripley, de Málaga, para Boston. A GIBRALTAR. Feb. 13. Framis, c. Brown, de Nápoles. " " Virginia, c. Dodero, de Farragona. " " Jane, c. Coeks, de Malta. " " Saira Familia, c. Martin, de Génova. " " Madonna delle Grazie, c. Fravega, de Ceuta. " " 14 Concezione, c. Chiappella, de Nápoles. " " 13 Tuced (de guerra inglés) c. Maitland, de Lisboa.

MERCADOS EXTRANJEROS.

LIVERPOOL 29 ENERO. AZÚCAR de Sicilia 8 lb. 10 s. á 9 lb 10 s. por tonelada. Id. de Toscana 10 — á 10 lb. CLAVOS de especia — 60 á — 80 qq. GRANA plateada — 7 6 d. á — 7 8 d. lb. Id. negra — 8 3 d. — 9 id. CACAO trinidad (en almacén) — 48 — 52 qq. Id. Granada id. — 42 — 44 — 55 id. Id. Brasil id. — 36 — 40 id. CAFÉ de Jamaica id. — 60 — 96 id. Id. de Moka id. — 62 — 75 id. Id. de la Habana id. — 54 — 58 id. PAJO campeche 7 — 6 — 7 10 por tonelada. Id. fustete 4 — 4 — 4 10 id. LINO de Riga 55 — 4 — 57 id. Id. de Holanda 46 — 4 — 48. AGALIAS de Turquía — 100 — 110 qq. Id. de la India — 100 — 110 id. GOMA arábiga — 80 — 8 — 180 id. Cáhama de Riga 29 — 4 — 30 por tonelada. Id. de Manila 30 — 4 — 32 — 4 — 9 lb. CUEROS de Buenos-Aires, secos — 4 — 8 1/2 — 9 1/2 lb. Id. salados 5 — 4 — 5 1/2 id. Id. del Brasil secos — 4 — 5 1/2 — 6 — 6 id. Id. salados — 4 — 4 1/2 — 4 — 5. ANIL flor Guatemala — 5 6 — 6 id. Id. Sobres — 4 6 — 5 4 id. Id. Cortes — 3 3 — 4 6 id. ACEITE de olivas de Galipoli 65 á 66 por 252 gall. Id. de Trieste 60 — 4 61 id. Id. de Málaga 60 — 4 61 id. Id. de Sevilla 59 — 4 60 id. Id. de Levante 60 — 4 61 id. ZUMAQUE de Sicilia — 13 — 4 — 14 qq. Id. de Málaga — 11 — 4 — 12 id. AZÚCAR de la Habana blanco — 42 — 44 id. Id. id. id. superior 45 — 4 — 46 id. ALQUITRAN de Estokolmo 12 6 á 13 por barril. Id. de Virginia 14 — 4 — 16 id. Té imperial — 2 10 — 3 6 lb. Id. superior — 4 6 — 4 6 id. SALITRE de la India — 24 — 4 — 32 qq. PIELES de Nutria — 12 6 — 20 la docena. Id. de Chinchilla — 20 — 4 — 25 id. CREMOR tártaro — 60 á 61 qq. CERA de Africa 6 15 — 4 7 id. Id. de América 7 4 — 7 10 id.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Razon de las fanegas de trigo y cebada que se han introducido en el día 24 de febrero por sus cinco puertas de esta corte, y precios á que se han vendido en el mercado. FLETES Y SEGUROS CORRIENTES EN LA PLAZA DE BURGOS EN 30 DE ENERO. Segun las cláusulas de las pólizas ó escrituras de seguros. El premio aumenta segun sea la naturaleza de los géneros; pero en particular sobre frutos secos. Para Bilbao 140 rs. vn. y 15 p. de capa. Seguro 14. San Sebastian 6 Pasages 100 id. y 10 p. id. id. 1 1/2 á 1 1/2. Cádiz ó Gibraltar 50 á 60 fr. y 10 id. id. id. 1 1/2 á 1 1/2. Santiago de Cuba 10 á 14 1/2 id. id. id. 1 1/2. Buenos-Aires y Montevideo 16 á 18 id. id. id. 1 1/2. Veracruz 14 á 18 id. id. id. 1 1/2 á 2 p. Valparaiso y Lima 25 á 40 id. id. id. 2 1/2 á 3 1/2. MERCADOS ESPAÑOLES. Razon de las fanegas de trigo y cebada que se han introducido en el día 24 de febrero por sus cinco puertas de esta corte, y precios á que se han vendido en el mercado. PUERTAS. TRIGO. CEBADA. Toledo..... 460..... 522. Atocha..... 120..... 178. Alcala..... 230..... 000. Segovia..... 360..... 140. San Fernando..... 40..... 000. Total fanegas..... 1234..... 840. Precio del trigo. Precio de la cebada. De 39 á 45 1/2 rs. vn. De 20 á 21 1/2 rs. vn. Hoy han bajado al mercado 906 fanegas de trigo, y se han vendido todas. IMPRENTA DE LA COMPANIA TIPOGRAFICA cargo de D. Carlos Wood, calle de la Bola.—MADRID.